

N° Pregunta	Entidad	Fecha de pregunta	Numeral	Pregunta Teniendo en cuenta que el proceso contempla la contratación de pólizas de	Respuesta Para el caso mencionado se debe tener en cuenta lo establecido en el numeral 6.9. Información
1	Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A.	26/04/2023	General	seguro que hacen parte tanto de seguros de daños y seguros de vida, respetucasmente soliciamos la presentación de ofletas en dos partes: una parte para seguros de daños o generales y en otra parte seguros de vida, siempre y cuando las dos partes antes mencionadas, conformen una sola defata. Lo anterior para aquellas compañías que tengan autorizados por parte de la Superintendenos Financiera de Colombia la expedición de ramos de seguros generales y de vida bajo diferentes denominaciones comerciales y/o personas jurídicas y siempre y cuando se oferte la totalidad de ramos solicitados en esta invitación.	para la oferta económica del pilego de condiciones, donde se identificada "De acuerdo con la descripción de las polízias se requireren dos (2) ofertas económicas diferentes." Propuesta No. 1; para la POLLZA No. 1 Incendio y Terremoto para bienes inmuebles associados a prestamas con garantia hipotecaria. Propuesta No. 2; para la POLLZA No. 2 Vida con anexo de desempleo para titulares de préstamo de vivienda y la POLZA No. 3 Vida con anexo de desempleo para titulares de préstamo de consumo. La tarifa para las dos pólizas será la misma independiente de que se emitan 2 contratos. Lo anterior está usulificado proque se trata del mismo grupo jasegurable, por tanto, el riesgo en vida es el mismo."
2	Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A.	26/04/2023	Siniestralidad	Solicitamos amablemente a la entidad informamos la siniestralidad reportada a la fecha, indicando el amparo afectado, valor pagado y/o valor en reserva y estado actual.	esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de ladmisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas ", LA HIPOTECAFIA envira á cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de lacuedo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1, del Capitulo I del Titulo III parte I (Circular básica injurídica.
3	Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A.	26/04/2023	Seguro de Vida	Solicitamos a la entidad, sea eliminado la cobertura de desempleo del grupo de Deudores, teniendo en cuenta que en concepto 200903 117-0 0 del 8 de septembre de 2008 de la Superfinanciar, indica: "Una compañía de segures de vida no puede ofrecer como enexo al seguro de vida grupo deudores el seguro de desempleo porque el risego que se cubrec con el primero es la vida y el que se cubre con el de desempleo corresponde a la pérdida del empleo que en nada tiene que ver con la vida del asegurado".	No se elimina. En el pilego de condiciones se establece como requisito para aceptar el contrato del ramo de vida, numerá 8.12.2.3 el Anxos de desemplo. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2.2. Seguros a licitar, PARTE I-TITULO III-AGNINA 3 Circular Estema 003 de 2017 "Así las cosas, las instituciones financieras pueden optar por lotitar inicamente estos amparos y os asistencias o incluir addicionales ofrecidos a través de anexos. En este último caso, cada deudor o locatario asegurado deberá tener la posibilidad de escogre si aceptar a on estas cobertars, y en caso de aceptarlas, podrá desistir de las mismas en cualquier momento, previo aviso a la institución financiera, quien estarza la revocation respectiva ante la entidad seguradora."
4	Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A.	26/04/2023	Seguro de Vida	Solicitamos amablemente a la entidad suministrarnos las condiciones mínimas de asegurabilidad para los seguros de "2. SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA DEUDORES CON ANEXO DE DESEMPLEO	Las condiciones mínimas de asegurabilidad se encuentran incluidas en el numeral 8.12.2.1. POLIZA No.2: Vida con anexo de desempleo para titulares de préstamo de vivienda, teniendo en cuenta el numeral 6.9.4.2. Amparo automático del pliego de condiciones De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACION del Pileon de Condiciones.
5	Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A.	26/04/2023	Seguro de Vida	Agradecemos a la entidad amablemente suministrarnos la relación de los asegurados con fechas de nacimiento y el valor del sado insoluto de la deuda.	Us acutero con e muneta ", CHUNUA-HANA DE L'ALUTI AUUN de Prégo de Ordinachese, este información en entregada la set Compenillas Asequentos que cumple no los requisitos este información en entregada la set compenilas Asequentos que cumple a simisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas ", LA HIPOTECARIA envirá a cada Asequendra la información para la presentación de la posturas", la HIPOTECARIA envirá a Cada Asequendra la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1,2,2,2,5,1, del Capítulo I del Titulo III parte I (Croular básica infriêdica.
6	Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A.	26/04/2023	Seguro de Vida	Comedidamente solicitamos se sirvan aclarar los valores asegurado para cada uno de los ramos solicitamos por la entidad y requerimos el suministro de la relación detallada de valores asegurados de acuerdo con el Decreto 4855 de 2011 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, regimentedo con la Circular Externa 011 de 2013 por la Superintendencia Financiera de Colombia, las compañías de seguros que comercializan la cobertura de terremoto en Colombia deben suministrar información de los riesgos asegurados a esta Superintendencia, con el propósito de estimar las reservas técnicas del ramo.	De acuerdo con el numeral 7. CRCINOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Pilego de Condiciones, esta información será entregada a las Companías Aseguradoras que cumplen con los requisitos satinibilidad con las instrucciones para la presentación de las poeturas ". LA HIPOTECARIA enviará a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica jurídica.
7	Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A.	26/04/2023	Seguro de Vida	construcción inferior a 1985 o cuando el valor asegurado de la edificación sea mayor a \$300.000.000 millones de pesos	Con respecto a la inspección de immuebles se debe tener en cuenta para presentar la postura como mínimo lo establecido en el numeral 9.4.1. Inspección a los inmuebles del pliego de condiciones.
8	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	Firma Documentos	firmados mediante DocuSign.	Si se acepta. Tener en cuenta dentro del pliego de condiciones los documentos que deben ser entregados en forma física. Se puede presentar oferta independiente para la Póliza No.1: Incendio y Terremoto para bienes
9	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	6.7	Solicitamos a la Entidad confirmar si es viable presentar postura para solo un Grupo de los tres que se licitan o si debe presentar oferta para todos los ramos de la licitación.	Se pruce presenta de la independiente part al 10 usa, no. 1. Incentud y la tentido par a berles innuebles asociados a préstamos con garantía hipotecaria y otra para las Póliza No.2: Vida con anexo de desempleo para titulares de préstamos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.9. Información para la ofierta económica del pliego de condiciones
10	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	Incendio y Terremoto	Solicitamos a la Entidad confirmar si la tasa adjudicada para el presente proceso de licitación en el Grupo 1, aplicará tanto para la cartera en stock como para los nuevos desembolsos.	La tasa adjudicada aplicara tanto para los nuevos desembolsos como para la cartera en stock
11	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	5.2	Solicitamos a la Entidad confirmar si para acrediar el cumplimiento del requisito de admisibilidad adicional — a Alención a Nieva Nacional, es viable entregar una certificación firmada por el representante legal donde se certifique; que contamos con una cobetrura a nievel nacional garantizando la etadroión, suscripción, inspecciones y demás servicios requeridos para la adecuada prestación del servicio junto con los canales de atención habilitados para los clientes de la Compañía donde podrán realizar Consultas, Peticiones, Quejas, Reclamos y arixo de sinistencio, entre otros servicios.	St, de acuerdo a lo indicando en el numeral 5.2. Requisitos De Admisibilidad Adicionales del pilego de condiciones
12	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	6.7	Solicitamos a la Entidad confirmar la fecha en la cual harán la entrega de la información necesaria para presentar la postura, toda vez que no se observa dentro de las actividades detalladas en el cronograma. ¿Queda esta actividad para el 16 de junio de 2023?	La fecha es la indicada en el numera 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACION del pliego de condiciones "Comunicación desde el correo licitacioneguros@lahipotecaria.com a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas: viernes, 16 de junio de 2023"
13	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	6.8	Solicitamos a la Entidad confirmar si es correcto interpretar que las posturas se podrán entregar entre el 17 de junio y el 14 de julio de 2023, o si el único día en el que se pueden presentar es el 14 de julio de 2023.	El plazo establecido para entrega la postura esta entre el 17 de junio y el 14 de julio de 2023 en el horario indicado, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del pliego de condiciones.
14	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	6.8	Respecto de la Carta de presentación firmada por el Representante Legal de la Aseguradora para entregar la oferta, solicitamos a la Entidad confirmar si la misma puede ser diseñada por cada Compañía o si la Entidad solicita se presente en una proforma establecida.	Para la carta de presentación se requiere que contenga como mínimo la información solicitada er el numeral 6.8. Presentación de posturas informadas literal a.
15	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	2.	Solicitamos a la Entidad confirmar si para el Grupo 1 es viable presentar una tasa única o si debe presentar segmentada de acuerdo con algún criterio. Respecto de lo solicitado en el presente párrafo: "Una vez adjudicada la	Se debe cumplir con las condiciones minimas establecidas en el pliego de condiciones en el numera 6.9. Información para la oferta económica. Se aclara que en el pliego no existe Grupo 1
16	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	8.	licitación, la Aseguradora Afjudicataria garantizará la cobertura de los préstamos que carezcan de seguro por vencimiento de la vigencia de la poliza endosada presentada por el cliente o por revocatoria de la misma; esta cobertura iniciará a parir de la fecha de inclusión automática dentro de la poliza coleción ya por lo menos debe garantizarse que mantenga las coberturas que traite en la compañía. Aseguradora anterior: Solicitamos a la Entidad confirmar que las pólizas ingresarán en la colectiva de La Hipotecaria con las condiciones que sean adjudicadase en Persente proceso de licitación.	Las condiciones que se presentan en el Pilego de Condiciones son las mínimas a cumplir lemiendo en cuenta lo establecido sub numera 1 2.2.2.2.2. Segunos a licitar del Capítulo I del Tiblo III parte l'Oricolar balsca jurídica. Lo anterior con el fin de proporcionar equidad a las Aseguradoras para presentar la postura.
17	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	8.3	Respecto del funcionario solicitado en el Punto 8.3. Obligaciones adicionales de la Aseguradora Adjudicataria, solicitamos a la Entidad confirmar si esta persona puede attender el programa de maneral integral y no exclusiva, siempre que se garantice el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio pactados para el negocio.	Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecaria y la compañía adjudicataria
18	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	8.5	Respecto del proceso de PQR solicitamos a la Entidad confirmar si el insumo o respuesta que solicita La Hipotecaria será usado por la entidad para emitir respuesta directa al reclamante, o si esta respuesta la emitirá directamente Liberty Seguros de cara al reclamante.	Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecaria y la compañía adjudicataria
19	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	8.5	Dentro del proceso establecido en el área de POR's manejamos un ANS de 7 días hábiles para el tratamiento y respuesta de POR's de cara al reclamante. ¿La Hipotecaria está de acuerdo con el ANS establecido por la Compañía? Dentro del proceso establecido en el área de POR's manejamos un ANS de 12	Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecaria y la compañía adjudicataria
20	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	9.	días hábiles para el tratamiento y respuesta a los Derechos de petición cuyo Destinatario sea Liberty Seguros. ¿La Hipotecaria está de acuerdo con el ANS establecido por la Compañía?	Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecaria y la compañía adjudicataria
21	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	8.4	cláusula penal del 30%. Pedimos a la Entidad que la misma sea eliminada o se disminuya el porcentaje, pues es muy alto.	Se tiene en cuenta la observación, sin embargo no es posible eliminar la clausula, teniendo en cuenta que el acuerdo de confidencialidad cubre el proceso para la entrega de información por parte de La Hipotecaria durante el proceso de licitación, y en adelante.
22	Liberty Seguros S.A. Liberty Seguros S.A.	27/04/2023 27/04/2023	8.4 Incendio y Terremoto	Igualmente, en la clásusula octiva se somete cualquier controversis arte un tribunal de arbitramento. Dado los costos de éste, se sociicia se pueda someter cualquier controversis arte la turisdicción ordinaria. De acuendo con lo indicado en el presente pariado: "La POLIZA No.1: incendio y benes immuebles asociados a pretatemos con garantía a favor de LA HIPOTECARIA (conde solo se aceptan los destinados a vivienda, deberá amparar los daños o pérdidas materiales que su relacionan en el relacionario en la relacionario en l	Se tiene en cuenta la observación, sin embargo no es posible eliminar la clausula, teniendo en cuenta que el acurdo de condidencidad outre el proceso para la entrega de información por parte de La Hipotecaria durante el proceso de licitación, y en adelante. El ANEXO N3 - REOUISITOS DE ADMISIBILIDAD ADICIONALES se encuentra en la pagina 39 del pliego de condiciones publicado
24	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	Incendio y Terremoto	Nº3 Joda vez que no se encuentra publicado en la toácina web. Respecto del ampora automático sociidado en el Punto 12.1. Póliza No.1: Incendio y Terremoto para bienes immuebles asociados a cartera con garantía hipotecaria, pedimos a a la Entidad confirmar si esto aplica para la póliza de Incendio y Terremoto, pues en el piego de condiciones solo se relaciona información a respecto para las oblizas de Vida.	El numeral 6.9.4.2. Amparo automático del pliego de condiciones aplica únicamente para al amparo de vida con anexo de desempleo.
25	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	Incendio y Terremoto	información al respecto para las pólizas de Vida. Respecto de las Ciduaulas Adicionales solicitadas en el Punto 12.1. Póliza No.1: Incendio y Terremoto para bienes inmuebles asociados a cartera con garantía hipotecaria, pedimos a la Entidad aclarar a qué se refieren con este requerimiento y cuál es el alcance del misco.	De acuerdo a lo indicando en el literal o. del numeral 12.1. Póliza No.1: incendio y Terremoto para bienes inmuebles asociados a cartera con garantía hipotecaria, se solicita incluir las clausulas adicionales que se vayan a incluir por parte de la aseguradora en la postura en caso de tenerlas.



	rinanciamiento	T			
Nº Pregunta	Entidad	Fecha de pregunta	Numeral	Pregunta Respecto de las Revocaciones solicitadas en el Punto 12.1. Póliza No.1: Incendio y Terremoto	Respuesta
26	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	Incendio y Terremoto	para bienes inmuebles asociados a cartera con garantía hipotecaria, pedimos a la Entidad aclarar a qué se refieren con este requerimiento y cuál es el ANS que esperan establecer para esta proceso	Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecaria y la compañía adjudicataria
27	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	Incendio y Terremoto	Respecto de las Cancelaciones a Corto Plazo solicitadas en el Punto 12.1. Póliza No.1: Incendio y Terremoto para bienes immuebles asociados a cartera con garantía hipotecaria, pedimos a la Entidad aclarar a qué se refieren con este requeremiento y cuál se el alcance de seta solicitud.	La cancelación a corto piazo hace referencia a que las compañías aseguradoras no pueden cancelar una póliza solo porque asi lo decidan, por lo tanto, debe quedar definido dentro del clasuslado las causales de cancelación anticipada teniendo en cuenta el numeral 8.2. Imposibilidad de revocatoria unilateral del pilego de condiciones.
28	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	Incendio y Terremoto	Respecto de las Normas Técnicas de Suscripción solicitadas en el Punto 12.1. Póliza No.1: Incendio y Terremoto para bienes inmuebles asociados a cartera con garantía hipotecaria, pedimos a la Entidad aclarar a qué se refieren con este requerimiento y cuál es el alcance de esta solicitud.	Las normas técnicas son las condiciones mínimas que establece la compañía aseguradora para el ramo licitado.
29	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	14.	Respecto del literal a. Carta de presentación de la propuesta del Punto 14. DOCUMENTOS REQUERIDOS, solicitamos a la Entidad confirmar si LHCF tiene una proforma establecida para esta certificación o si la misma puede ser diseñada por cada Entidad.	Cada entidad aseguradora puede utilizar el formato que desee. El objetivo es que la Asegurador manifieste formalimente el interés de participar y entregue relacionado formalmente los documentos que entrega para la postura.
30	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	16.2	Solicitamos a la Entidad confirmar que la tarifa de recaudo de \$7.700 es antes de IVA. Solicitamos a la Entidad aclarar qué tipos de riesgos se pueden entregar como agrantía	Se aclara que la tarifa de recaudo de \$7.700 es antes de IVA. Se realiza la modificación en el ANEXO No.2 – JUSTIFICACIÓN DEL COSTO DE RECAUDO
31	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	8.12.1.	geramia. hipotecaria, informando si aceptan únicamente bienes de uso residencial o si también se pueden tener riesgos de uso comercial. En caso de que se tengan riesgos vigentes tipo bodega, solicitamos se indique	De acuerdo a lo establecido en el numeral 8.12.1. Incendio y Terremoto grupo deudores del pliego de condiciones " solo se aceptan los destinados a vivienda"
32	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	8.12.1.	que tipo de mercancia se almacena e incluir exclusión para mercancias peligrosa. Agradecemos incluir en el pliego de condiciones la siguiente aclaración: No se	De acuerdo a lo establecido en el numeral 8.12.1. Incendio y Terremoto grupo deudores del pliego de condiciones " solo se aceptan los destinados a vivienda" De acuerdo al numeral 8.12. Interés y bienes asegurables del pliego de condiciones, solo se
33	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	Inclusión al pliego	y/o terrenos baldíos e inmuebles en proceso de construcción. Solicitamos a la Entidad aclarar si la hoja N°9 del pliego de condiciones está en blanco o si hay	aceptan como bienes asegurables los destinados a vivienda. De igual forma, LA HIPOTECARIA solo financia la compra de vivienda nueva o usada terminada. Se confirma que los requisitos del numeral 6.4. ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD se encuentran
34	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	Corrección pliego	información que deba ser compartida nuevamente pues actualmente solo se visualiza información hasta la Hoja 8 y desde la Hoja 10. La asignación de proveedores externos como Ajustadores e inspectores se hace	completos. Se elimina pagina en blanco para publicar nuevamente el pliego de condiciones en nuestra pagina web.
35	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	5.2.	a discreción de la compañía, contamos con una nómina de 20 proveedores adscritos con la compañía por especialidades y zonas del país. Agradecemos confirmar si la entidad se acoge a los	Para esto se debe tener en cuenta lo mencionado en el numeral 5.2. Requisitios De Admisibilid. Adicionales del plego de condiciones "Las aseguradoras interesadas en participar en el procei deberán acreditar por medio de certificación firmada por el Representante Legal de la Aseguradora, que se fienen la capacidad de alender los resegos de los ramos licitados, ya sea el forma directa o por intermedio de convenios resilizados con terceros, como mínimo en las cluidades donde LA HPOTECARM tiene presencia, las cuales se relacionam en el Anexo No.3"
36	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	9.4.2	proveedores que maneja la aseguradora. Entendemos que se claror que solo indemnizamos en dinero por reembolso, NO realizamos reparaciones ni reposición de bienes. Agradecemos a la entidad confirmar si hay algún inconveniente.	De acuerdo, siempre y cuando se garantice el cumplimiento con lo establecido en el numeral 9.4.2. Pago de siniestros del pliego de condiciones
37	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	4.	inconveniente. Pag. 6 - 4. ACLARACIONES - Teniendo en cuenta lo previsto en el cronograma, se sugire precisar en la cidausula que la entrega de la ofenta puede presentarse en físico con origina y coopia en la dirección otorgada por la Entidad, pero también existe la posibilidad de presentar esta ofenta en formado digital en el buzón o correo electrónico dispuesto para el efecto, y si el reconcentral loral ruyado firmar salectrónicamente.	La entrega de la postura se debe realizar en físico de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.0 Presentación de posturas informadas del pliego de condiciones.
38	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	6.4	representante legal puede firmar efectrónicamente. Pag. 8 - b. Arcidiación de Ramos - Se sugiere incluir en la cláusula los ramos que deben estar puntualmente habilitados por la Aseguradora que oferte en el presente proceso de sealección.	Los ramos se mencionan en el numeral 2. OBJETIVO del pliego de condiciones
39	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	15.	Fig. 30-13. FORMA DE PAGO Y EMISION DE L'AS POLIZAS - Teniendo en cuartat la obligación prevista en artículo 1.2.2.2 del Capítulo II, Titalo IV de la Circular Básica, Jurídica sobre suficiencia de primar y ajustes de reserva para garantizar la debida asunción de resgos. se sociota respetuosamente permitir que la aseguradora adjudicataria pueda ajustar sus primas sobrevirientes o simiestralidad del programa de seeuros adiudicado.	Las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y las tarifas adjudicadas se mantendr durante la vigencia del contrato (2 años) de acuerdo a lo establecido en el PARAGRAPO 4, APTICULO 2.36.2.2.16 del Decreto 2555 de 2010.
40	Liberly Seguros S.A.	27/04/2023	16.1	Pág. 35 – CLÁUSULA SEXTA - CLÁUSULA PENAL - Se solicita eliminar la diatusula penal a latentar el equilibric contractual de las partes, propendiendo por la concortación directa o arreglo directo. De no aceptarse la eliminación de la diasuala penal, la misma debe ser disminuida en su monto y establecerta en SMMLY por cuanto actualmente está tasada en 30% del contrato arusal y como anticipo de perjuicios, lo cual no tiene sustento técnico y jurídico en su estimación, y se considera oversos o demasidad cuantes.	Se tiene en cuenta la observación, sin embargo no es posible eliminar la clausula, teniendo en cuenta que el acuerdo de confidencialidad cubre el proceso para la entrega de información por parte de La Hipotecaria durante el proceso de licitación, y en adelante.
41	Liberty Seguros S.A.	27/04/2023	16.1	Pag. 35 - CLÁUSULA OCTAVA CLÁUSULA COMPROMISORIA: Se solicita la eliminación de la Cláusula Compromisionia, propendiendo que, en caso de presentarse diferencias entre las partes sobre la ejecución del contrato, se permita la concertación directa, o el acudir ante la jurisdicción ordinaria.	Se tiene en cuenta la observación, sin embargo no es posible eliminar la clausula, teniendo en cuenta que el acuerdo de confidencialidad cubre el proceso para la entrega de información por parte de La Hipotecaria durante el proceso de licitación, y en adelante.
42	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	02/05/2023	Solicitud Información	Solicitamos a la entidad la información de los riesgos, con el perfil de la cartera y base de asegurados con valores asegurados de cada imrueble, ubicación geográfica, coordenadas, fipo de construcciones, tipos de coupación, años de construcción, spo de estructura para todos los riesgos.	De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Piego de Condiciones, esta información es erá entregada a las excompaínas Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los enquisitos del damisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas "LA HIPOTECARIA enviar à a cada Aseguradora la información para la presentación de las posturas informada, de acuerdo con lo estabeleción en el sub numeral 12.2.2.5.1. del Capítulo del Titulo III parte la Circular basica juridicia. Circular basica juridicia. TO CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Piego de Condiciones sesa información será entreada a las accomaínas Asseuradoras su excumen con los requisitos.
43	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	02/05/2023	Solicitud Información		de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas ". LA HIPOTECARIA enviará a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica jurídica.
44	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	02/05/2023	Solicitud Información	Solicitamos a la entidad enviar la siniestralidad detallada de los últimos 5 años, indicando las causas de los siniestros, estado, valor indemnizado, de reserva y fecha de ocurrencia para el ramo de la Póliza 1.	De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN GE Pieso de Condiciones, sesti información ser entregada a las ecompañías Aseguradoras que cumplen con los requisido de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas "LA HIPOTECANIA enviar ás cada Aseguradora la información para la presentación de las posturas informada, de acuerdo con lo estabeleción en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica juridica. De acuerdo con el en umeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Piego de Condiciones,
45	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	02/05/2023	Solicitud Información	Solicitamos a la entidad se envie la siniestralidad detallada de los últimos 5 años, indicando las causas de los siniestros, estado, valor indemnizado, de reserva y fecha de ocurrencia para las pólizas 2 y 3.	peralization del retininetà i : "O INNICORMAN DE L'ACCIONNA de regigi de condiciones, esta información será enlregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Ormunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos damisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas "LA HIPOTECARIA enviar á a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo estabeleción en el sub numera 11.22.E.3. C. del Capítulo del Titulo III parte la Circular básica jurídica. De acuerdo con lo entumeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Piego de Condiciones,
46	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	02/05/2023	Solicitud Información	Solicitamos a la antidad se envie un estimado porcentual de orecimiento de los créditos, de ser posible por departamento, con el fin de realizar los cálculos de la tarfa del seguro.	esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisito de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas", LA HIPOTECARIA envirá a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I Circular Sasica jurídica.
47	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	02/05/2023	Solicitud Informació	Solicitamos a la entidad aclarar si las condiciones ofertadas pueden ser n ajustadas a la terminación de la vigencia anual.	Las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y las tarifas adjudicadas se mantendr durante la vigencia del contrato (2 años) de acuerdo a lo establecido en el PARÁGRAFO 4, ARTÍCULO 2.36.2.2.16 del Decreto 2555 de 2010. Si se puede. Se tiene que garantizar como mínimo las condiciones establecidas en el pliego de
48	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	02/05/2023	Solicitud Información	Solicitamos a la entidad aclarar si se permite emitir póliza independiente para el ramo de desempleo lo anterior teniendo en cuenta que tiene una carga impositiva (IVA) diferente a las pólizas de deudores.	condiciones. En el pliego de condiciones, numeral 8.12.2.3 el Anexo de desempleo: "El anexo de desemplece es un requisito para aceptar el contrato del ramo de Vida. Si se puede. Se tiene que garantizar como mínimo las condiciones establecidas en el pliego de
49	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	02/05/2023	2.	De manera atenta solicitamos permitir que la aseguradora proponente pueda presentar un modelo de negocio, en dodes se expidan de manera independiente la polizar Vida Grupo Deudores y la poliza de Desempleo, lo anterior teniendo en cuenta que se trata de dos ramos diferentes.	condiciones. En el pliego de condiciones, numeral 8.12.2.3 el Anexo de desempleo: "El anexo de desempleo es un requisito para aceptar el contrato del ramo de Vida.
50	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	02/05/2023	2.	Amablemente solicitamos confirmar si la colocación de la póliza de Desempleo es voluntaria o es obligatoria, para los deudores del Tomador.	En el pliego de condiciones se establece como requisito para aceptar el contrato del ramo de vida, numeral 8.12.2 el Anexo de desempleo Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2.2.2. Seguros a licitar, PARTE I TITULO III — CAPITULO III PÁSINA 3 Circular Externa 005 de 2017 " Así las cosas, las instituiciones financieras pueden opter por licitar inframente estos amparos y los asistencias o incluir adsicionales ofrecidos a través de amexos. En este bilimo caso, cada deudor o locatario segurado deberá tener la posibilidad de escoger si acepta o no estas cobertans y, en caso de aceptarlas, podrá desistir de las mismas en cualquier momento, prevo aviso a la institución financiera, quien entalez a la revocación especivia na le entidad segurandora:
51	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	02/05/2023	2.	Teniendo en cuenta el siguiente texto "descontando el valor de la prima de desempleo" agradecemos indicar como opera en los créditos en donde existe más de un deudor en caso de siniestro, ¿no se seguriá cobrando el seguro por ninguno de los codeudores o deudores solidarios?	Para esto se debe tener lo indicado en el numeral 6.9.5.2.1. Condiciones para el pago de la indemiziación por desempleo "Se aciara que todos los participantes de un préstamo que cumplan con las condiciones, tienen el derecho a la reclamación de la indemiziación en forma independiente, pero la cantidad total de mensualidades o cuotas cubiertas es por préstamo"



Compañía de	Financiamiento		DE	EUDORES VIGENCIA 2023-2025	
N° Pregunta	Entidad	Fecha de pregunta	Numeral	Pregunta	Respuesta
52	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	02/05/2023	4.	De manera atenta solicitamos permitir que, finalizada la primera anualidad, en caso de existir desviaciones por siniestralidad, la aseguradora adjudicataria podrá realizar ajustes a nivel económico o técnico, en pro de mejorar la cuenta.	Las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y las tarifas adjudicadas se mantendrár durante la vigencia del contrato (2 años) de acuerdo a lo establecido en el PARÁGRAFO 4, ARTÍCULO 2.36.2.2.16 del Decreto 2555 de 2010.
53	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	02/05/2023	6.9	Atentamente solicitamos confirmar que en los créditos en donde existan mas de un deudor (deudor solidario o codeudor), cada uno de ellos pagara la correspondiente prima de seguro.	El cobro se realizara de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.9.5.2.4. Cálculo de la prima para cobertura por desempleo del pliego de condiciones
54	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	02/05/2023	6.9.2	Teneindo en cuenta que se debe indemnizar sobre todos los items adicionales al sancia insoluto de la devida (entre ellos los intereses de mora) y en pro de insoluto de la devida (entre ellos los intereses de mora) y en pro de insoluto de la devida (entre ellos los intereses de mora) y en pro de insoluto el presente clausula, confirmando que también sobre estos valores se cobraran las primas de seguro.	Las condiciones que se presentan en el Pilego de Condiciones son las mínimas a cumplir teniendo en cuenta lo establecido sub numeral 122222. Seguros a licitar del Capitulo I del Titulo Iliparte I Ciurular básica jurídica. Lo arterior con el fin de proporcionar equidad a las Aseguradoras para presentar la postura.
55	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	02/05/2023	6.9.4.2.	Respetuosamente solicitamos permitir que la aseguradora califique, e indique que acepta o no la inclusión de personas que en la declaración de asegurabilidad reporten condiciones de salud particulares, seto con el fin de no perjudicar el indicador de siniestralidad de la cuenta. Pueden encontrarse riesgos azartosos, o de solicitantes que padezcan entermedades terminates.	Con relación a los solicitado se debe mantener lo establecido en el numeral 6.9.4.2. Amparo automático del pliego de condiciones: a. Si en el formulario de solicitud de asegurabilidad no declara enfermedad, ingresa con amparo automático, es decir que no requieren ninguna evaluación. b. Si en el formulario de solicitud de sesegurabilidad declara enfermedad, la Aseguradora Adjudicataria deberá inclutir los requisitos de asegurabilidad declara enfermedad, in Aseguradora Adjudicataria deberá inclutir los requisitos de asegurabilidad que considere pertinentes, como tipo de exámense méticos, entre otros.
56	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	02/05/2023	6.9.5.2.1.	Con base en el siguiente texto 'para solicitar una nueva indemnización, deberá cumplir con las condiciones de los numerales a, b y c aqui citados' ¿es correcto entender que para que un deudor afecte por una segunda o tercera vez la póliza, debe vincularse con una nueva empresa y quedar desempleada nuevamente?	Es correcto, esto de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.9.5.2.1. Condiciones para el pago
57	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	02/05/2023	6.9.5.2.4.	Cádudo de la prima para obertura por desempleo. En aras de mantener el equilibrio económico de las partes, de manera atenta solicitamos modificar el texto de la presente clausula, indicando que cada asegurado pagará su correspondiente lasa de seguro. Lo anterior en encesario y aque 1.1. La seguradora estaria recibiendo una única prima por dos risegos diferentes, y 2. En el ejemplo de los dos asegurados, uno de 35 años y otro de 55 años, se estaria haciendo un descuento adorcia el na tasa del 225%.	Con relación a lo solicitado se debe mantener los establecido en el numeral 6.9.5.2.4. Cálculo de la prima para cobertura por desempleo del pliego de condiciones.
58	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	02/05/2023	6.9.5.2.1.	Referente al modelo de indemnización, agradecemos indicar si al configurarse un siniestro, la aseguradora debe pagar las tres cuotas en un único momento o instalamento, o si por el contrario se deben pagar una a una, a medida que se comprueba que el asegurado continua en estado "cesante"	En caso de siniestro de desempleo la aseguradora adjudicatant pagara las tres (3) cuotas en un único momento, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.9.5.2.1. Condiciones para el pago d la indemnización por desempleo del pliego de condiciones
59	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	02/05/2023	7.	De manera atenta solicitamos confirmar la fecha exacta en donde será suministrada a los proponentes la información necesaria para elevar propuestas (siniestralidad, cartera, histórico y proyecciones de colocación de nuevos créditos).	De acuerdo con el numeral 7. GRONOGRAMA DE LA LICITACION del Piego de Condiciones, esta información será entergada a las compañías Asequardoras que cumplem con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas 1.4. HIPOTECARIA enviará a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuer de la postura informada. Circular Obsica inridica.
60	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	02/05/2023	7.	Comedidamente solicitamos agregar un segundo espacio para elevar observaciones, posterior a la entrega de la información necesaria para elevar propuestas (sinientaridad, cartera, histórico y preyceiones de colocación de nuevos créditos), lo anterior permitiria subsanar las dudas que generalmente surgen sobre este tipo de información.	No es posible de acuerdo a lo establecido por la SFC en la PARTE I - TITULO III – CAPITULO I, numeral 12.22.1. "Asi mismo, la invitación debe informar el plazo para que las entidades aseguradorsa que participen en el proscose de licitación romulen preguntes aborte el mismo, el cual será de 8 días calendario, los cuales se contraria n partir del día siguiente de la fecha establecida como el plazo máximo para enter el plago de condiciones."
61	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	02/05/2023	9.3.4.	De manera atenta solicitamos agregar al listado de documentos necesarios para la afectación de las coberturas de Desempleo: 1. copia del contrato laboral y 2. certificación emitida por el tomador, en donde se indique el valor de la cuota.	Los documentos mínimos requeridos para la atención de siniestros de desempleo son los establecidos en el numeral 9.3.4. Desempleo involuntario del pliego de condiciones
62	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	02/05/2023	12.2	Teniendo en cuenta que dentro de los pliegos no se encuentra un slip con todas las coberturas técnicas, agradecemos suministrar las condiciones que actualmente vienen operando, lo anterior también contribuirá para que lo que se oferte en esta oportunidad no vaya en contravía con lo actualmente contratado.	Las condiciones actuales de las pólizas contratadas las puede encontrar en nuestra pagina web https://www.lahipotecaria.com/colombia/seguros/
63	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	02/05/2023	15.	Agradecemos confirmar, con base en el ejemplo del "préstamo No. 2", ¿si una persona que tiene un préstamo y se asegure bajo las pólizas de Vida Grupo Deudores y de Desempleo, deberá pagar 15.400?	El cliente solo paga el valor de la prima de acuerdo con el ramo asegurado. El costo de recaudo no lo paga el cliente. El valor de \$15.400 (costo de recaudo vida = \$7.700 + costo de recaudo desempleo \$7.700 y es el costo del recaudo total a pagar por parte de la aseguradora adjudicataria a LA HIPOTECARIA, sin incluir el IVA
64	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	02/05/2023	15.	De manera atenta solicitamos confirmar que ocurre cuando en una misma chigación, dos deudores o codeduceres, tienen el segun vida grupo deudores y desempleo, por cada uno de ellos la aseguradora deberá pagar 15.400, para un total de 30.800 por crédito? en caso afirmativo, en area de mantener una suficiencia en primas, agradecemos establécer que solo se deberá pagar un funico recaudo por crédito, tenendo en cuenta que en el numeral *6.55.24. Cálculo de la prima para cobertura por desempleo" se indica que la aseguradora cobrara una aindra prima por desempleo" se indica que la aseguradora cobrara una aindra prima por desempleo" se indica que la aseguradora cobrara una aindra prima por desempleo.	El costo máximo a pagar por la aseguradora adjudicataria a LA HPOTECARIA se encuentra establecido en el numeral 15. SERVICIO DE RECAUDO DE LAS PRIMAS DE SEGURO LICITADOS (tabla) del pliego de condiciones.
65	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	02/05/2023	6.3	Atentamente solicitamos definir el alcance del siguiente texto "Evaluaciones médicas definidas por la Aseguradora Adjudicataria para evaluar reclamaciones por incapacidas total y permanente." Lo anterior es necesario ya que, de acuerdo al artículo 1077 del Código de Comercio, quien esta llamado a demostrar la courrencia del sinisteto se el asegurado.	Con respecto a lo enunciado se establecen los documentos para la solicitud de reclamaciones de ITP en el numeral 9.3.3. Incapacidad Total y Permanente del pliego de condiciones
66	Asaguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	03/05/2023	Solicitud Información		De acuerdo con el numeral 7. GRONOGRAMA DE LA LICITACION del Pilego de Condiciones, seta información será entregada a las acompaísas Asequardoras que cumplem con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Asequardoras que cumplem con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas "La HIPOTECARIA" enviará a cada Asequardora la información para la presentación de las posturas informada, de acuerdo con lo estableción en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capitulo I del Titulo III parte I Circular básica juridica.
67	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	03/05/2023	Solicitud Información	Agradecemos a la entidad en caso de ser habilitados compariir el crecimiento de los valores asegurados del último año, y el crecimiento de la cantidad de riesgos del último año.	esta información será entregada a las Compañas Aeguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aeguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas", ILA HIPOTECARIA envirar à cual Aseguradora la información para la presentación de las posturas informadas, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1,2,2,2,5,1. del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica injurídica.
68	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	03/05/2023	15.	Agradecemos a la entidad indicar los impuestos, tasas derechos, contribuciones que deben ser asumidos por la Aseguradora, así como si existe algún costo o deducción adicional al costo de recaudo establecido, que deberá ser tenido en cuenta.	No se realiza ningún cobro adicional a lo definido en el pliego de condiciones. Se aplican las retenciones que define el Estatuto Tributario: las retenciones en la fuente a titudo de Renta, IVA e ICA que apliquen, dependiendo del tipo de transacción y a lipo de contributyente. De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Piego de Condiciones,
69	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	03/05/2023	Solicitud Información	Cordialmente solicitamos a la entidad en caso de ser habilitados, la información de Relación de Inmuebles indicando: año y tipo de construcción del immueble, dirección con Departamento y Cludad, número de pisos y el respectivo uso de éstle (residencial, comercio, servicios, mixto).	esta información será entregada a las Compañías Aeguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aeguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas ", LA HIPOTECARIA enviras" a cada Aeguradora la información para la presentación de las posturas informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1,2,2,2,5,1, del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica i jurídica.
70	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	03/05/2023	8.	Amablemente solicitamos a la entidad indicar si dentro de los riesgos asegurados, existe alguno con tipo de construcción de bareque o tapia. Cordialmente solicitamos a la entidad indicar si dentro de los riesgos asegurados	La Hipotecaria solo acepta como garantía hipotecaria, inmuebles destinados a vivienda que cumplen con las condiciones establecidas en la ley de vivienda
71	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	03/05/2023	8.	existe alguno con patrimonio cultura y/o Histórico. De ser así, solicitamos a la entidad suministrar la declaración de patrimonio arquitectónico, ya que esto es indispensable para la suscripción del riesqo.	La Hipotecaria solo acepta como garantía hipotecaria, inmuebles destinados a vivienda que cumplen con las condiciones establecidas en la ley de vivienda
72	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	03/05/2023	6.9.5.	Amablemente solicitamos a la entidad aclarar si existe un formato de Resumen Económico donde deberá presentarse la tasa.	De acuerdo con el numeral 7 CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Piego de Condiciones, esta información será entregada a las Compañías Asequandoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas "I. A HIPCTEARIA enviar à a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica inutíficia.
73	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	03/05/2023	12.	Amablemente solicitamos a la entidad aclarar de acuerdo a lo establecido en el numeral 12. CONDICIONES GENERALES DE LAS PÓLIZAS E INFORMACIÓN TÉCNICA, si el slip de condiciones lo establecerá la aseguradora o lo suministrará la entidad, o en su defecto agradecemos suministrar las condiciones técnicas mínimas obligatorias de ésta póliza.	El SLIP de condiciones lo suministrara la aseguradora adjudicataria de acuerdo a las condicione establecidas en el pliego de condiciones.
74	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	03/05/2023	Incendio y Terremoto	Cordialmente solicitamos a la entidad aclarar los deducibles establecidos para la póliza de Incendio y Terremoto.	Se realizan las retenciones en la fuente a título de Renta, IVA e ICA que apliquen, dependiendo del tipo de transacción y al tipo de contribuyente que sea el tercero, en aplicación de la norma tributaria vigente.
75	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	03/05/2023	6.9.5.	Amablemente solicitamos a la entidad aclarar si la nueva tasa que se adjudicará en éste proceso aplicará tanto para la cartera actual como para los nuevos decembletes a partir de la bede de la bisina viacente.	tributaria vigente. La tasa adjudicada aplicara tanto para los nuevos desembolsos como para la cartera en stock
76	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Vida Grupo	desembolosa, a partir de la fecha de inicio vigeneria. Agradecemos a la enidiad confirmar si es viable presentar dos pólizas, una póliza de vida grupo y una póliza de desempleo para aquellas compañías, teniendo en cuenta que tenemos los dos ramos autorizados por la Superintendencia Financiera.	Si se puede. Se tiene que garantizar como mínimo las condiciones establecidas en el pliego de condiciones. Per el pliego de condiciones, numeral 8.12.2.3 el Anexo de desempleo: "El anexo de desempleo se un requisito par
77	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Vida Grupo	Agradecemos a la entidad confirmar que al finalizar la primera vigencia se pueda revisar los términos de renovación y ajustar condiciones en caso de desviaciones	Las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y las tarifas adjudicadas se mantendrás durante la vigencia del contrato (2 años) de acuerdo a lo establecido en el PARÁGRAFO 4, ARTÍCULO 2.36.2.2.16 del Decreto 2555 de 2010.
78	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Vida Grupo	Agradecemos a la entidad confirmar si la tarifa de servicio de recaudo es mensual	Se confirmar que costo de servicio de recaudo es mensual por prima recaudada de acuerdo a lo establecido en el numeral 15. SERVICIO DE RECAUDO DE LAS PRIMAS DE SEGURO LICITADOS de nieno de condiciones
79	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Vida Grupo	Solicitamos a la entidad compartir la base de asegurados en Excel con nombres, documento de identidad, velor del crédito, valor Saldo, plazo del crédito, fecha de nacimiento, ciudad, por cada línea.	De acuerdo cori el numeral 7. GRONOGRAMA DE LA LICITACION del Pilego de Condiciones, este información erie entregada a las Compañías Asequadoras que cumplem con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Asequa presentación es que cumples non los requisitos del admisibilidad su las instrucciones para la presentación de las posturas "LA HEFOTECARIA enviar a cada Asequadora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo desbalbo don el sub numeral 1.2.2.2.5.1 del Capíbulo del MTNJo III parte I
80	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Vida Grupo	Solicitamos a la entidad enviar un consolidado de saldo de cartera por mes de los últimos 24 meses para las líneas de crédito	De acuerdo cor el numeral 7. GRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Pilego de Condiciones, esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas "I. LA HIPCTEARIA envivar a cuada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Thulo III parte I Circular básica inutídica.



		1			
N° Pregunta	Entidad	Fecha de pregunta	Numeral	Pregunta Solicitamos a la entidad enviar la siniestralidad detallada de los últimos 5 años,	Respuesta De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Pliego de Condiciones, esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos
81	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Vida Grupo	con fecha de ocurrencia, fecha de aviso, fecha de pago, valor pagado, reserva, objetados, amparos afectados, causa, fecha de nacimiento para cada línea de crédito y desembleo.	de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas ", LA HIPOTECARIA enviará a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I
82	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Vida Grupo	Agradecemos a la entidad informar el número de créditos y montos promedios de colocación mensuales para las líneas de crédito	admissibilidad del la instrucción se para la presentazion de las posturas. La miro i ECANA enviará a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Título III parte I Circular hásira iurifica.
83	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Vida Grupo	Agradecemos a la entidad informar el número de créditos y montos promedios cartera cancelada mensuales para las lineas de crédito	De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Plego de Condiciones, este información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos del admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas "LA HIPOTECARIA enviará a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo estabeleción en el sub numera 11.22.25.15. del Capíbilo del Tribul Bi Barbel para la cada Aseguradora la información para la presentación del postura informada, de lacuerdo con lo estabeleción en el sub numera 11.22.25.15. del Capíbilo del Tribul Bi Barbel para la cada del producto
84	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Vida Grupo	Agradecemos a la entidad informar el estimado de proyecciones de crecimiento para el 2021, 2022 y 2023	Circular básica juridica. De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Pisego de Condiciones, jesta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisito de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad Con las instrucciones para la presentación de las posturas ", LA HIPOTECARIA envirás a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica i juridica.
85	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Vida Grupo	Agradecemos a la entidad aclarar para el amparo de incapacidad total y permanente la evaluación de incapacidad se realice con fecha de estructuración.	El dictamen para una incapacidad total o permanente lo emite la junta regional o nacional de cafficación, o las entidades competentes del sistema de seguridad social con base en el manu de invalidez del sistema de seguridad social al que se encuentre adscrito el afiliado. La fecha estructuración es la fecha que la entidad calificadora define como fecha de ocurrencia del sirieistro.
86	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Desempleo	Agradecemos a la entidad enviar los asegurados actuales en Excel por cada linea de crédito con el plazo de créditos, monto de crédito, cuota mensual, fechas de nacimiento, nombres de los asegurados y documento de identidad.	De acuerdo con el numeral 7. GRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Pleago de Condiciones, esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos del admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las poduras 7, LA HEOTECARIA socieda con lo establecido en el sub numeral 12,22,51. del Capítulo I del Titulo III parta l'Circular básica jurídica.
87	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Incendio y Terremoto	Solicitamos a la entidad ampliar los tiempos de inspección a los inmuebles 5 – 8 días hábiles	Los tiempos definidos hacen parte de nuestra promesa de servicio para dar respuesta a los clientes. El detalle del procedimiento puede ser acordado entre la Aseguradora adjudicataria y HIPOTECARIA en el Acuerdo de Niveles de Servicios, en aras de lograr eficiencia. De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Plego de Condiciones.
88	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Incendio y Terremoto	Solicitamos a la entidad compartir la información detallada de siniestralidad de los últimos 5 años, detallando cobertura afectada, fecha de aviso, fecha de ocurrencia, monto indemnizado, objetados.	esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisito de admisibilidad "Omunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas ". LA HIPOTECARIA enviráa a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica i jurídica.
89	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Incendio y Terremoto	Spiciatemas a la entidad compartir el detalle de los risegos informando: • Valor asegurario • Dirección • Uso del Resultación de los risegos asegurados. • Tipo Estructural (Concreto Reforzado, Mampostería, Acero, elc) • Número todal de places	De acuerdo con el numeral 7. GRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Piego de Condiciones, esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas "LA HPOTECARIA entre de la compañía de la produción de las posturas "LA HPOTECARIA entre de la postura información, para la presentación de las posturas "LA HPOTECARIA entre de la postura información, para la presentación de las posturas "Información, para Circular Salsias juridica."
90	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Incendio y Terremoto	Solicitamos a la entidad indicar el porcentaje de colocaciones y caldas mensuales del portadolio	De acuerdo con el numeral 7. ORONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Piego de Condiciones, seta información será entregada la ala Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisito de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas", LA HPOTECARIA erviar a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica jurídica.
91	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Incendio y Terremoto	Solicitamos a la entidad informar el estimado de proyecciones de crecimiento	De acuerdo con el numeral 7. ORONOGRAMA DE LA LICITACION del Pliego de Condiciones seta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisito de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas", LA HIPOTECARIA ervaira a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capitulo I del Titulo III parle I Circular básica jurídica.
92	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Incendio y Terremoto	Solicitamos a la entidad indicar los deducibles vigentes en la cobertura básica Incendio,	Las condiciones actuales de las pólizas contratadas las puede encontrar en nuestra pagina we https://www.lahipotecaria.com/colombia/seguros/
93	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Incendio y Terremoto	terremoto, AMIT/AMCCH Agradecemos a la entidad confirmar la modalidad, si es mandatorio o voluntaria, cual es el esquema de venta de las pólizas, ¿sucursal física, pág. Web?	La pátiza de incendio y terremote se lícita de acuerdo a lo establecido en el numera ARTICULI. 238 2.21. Collagorizado del procedimiento. Sin periudo del cumplimento de las condiciones penerales establecidas en el Capítulo anterio, el procedimiento de que trata este Capítulo será doligatorio cuando se trate de los espuros asociados a redeficios garantizados con hipotecas o a contratos de leasing habitacional, independientemente de que su exigencia sea legal o contrato. La y la institución financiera actúe como tomadora de los mismos por cuenta de sus deudores."
					De igual forma, la venta se realiza en el momento de la vinculación del cliente, la cual puede se por pagina web, medios presenciales o virtuales y los diferentes canales de venta que tiene LA HIPOTECARIA.
94	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Incendio y Terremoto	Solicitamos a la entidad indicar si se debe contemplar campañas de telemercadeo Solicitamos a la entidad confirmar si el costo del recaudo \$7.700 +IVA es sobre	Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecaria y la compañía adjudicataria El costo de recaudo establecido en el numeral 16.2. ANEXO 2 – JUSTIFICACION DEL COSTI
95	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Incendio y Terremoto	Solicitamos a la emidad comirmar si el costo del recaudo \$7.700 +IVA es sobre prima anual por riesgo.	DE RECAUDO no incluye IVA. El pagos del costo del recaudo se realizara mensual de acuerdo al detalle indicado en el nume IE SEDIVEZADO DE DECAUDO DE LAS DEMAS DE SEC.
96	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Incendio y Terremoto	Solicitamos a la entidad confirmar el plazo de pago de prima de las pólizas. Agradecemos a la entidad confirmar si requiere algún nivel de servicio o de	 SERVICIO DE RECAUDO DE LAS PRIMAS DE SEG El plazo se indica en el numeral 11. FACTURACIÓN Y CONCILIACIÓN MENSUAL del pliego condiciones
97	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Servicio al Cliente	atención de requerimientos como quejas directas, superintendencias financieras, defensorías o tutelas diferentes a los tiempos de ley. $_{\it L}$ Y cuáles serian?	Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecaria y la compañía adjudicataria
98	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Servicio al Cliente	Agradecemos a la entidad enviar el volumen mensual de PQR's manejados y tipologías.	De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACION del Piego de Condiciones esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisito de admisibilidad Cornunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas ", LA HIPOTECARIA enviará a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capitulo I del Titulo III parte I Circular básica jurídica.
99	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Operaciones	Agradecemos a la entidad confirmar si se va a realizar migración de la cartera actual. Lo actual con el fin de proyectar de acuerdo a la cantidad de asegurados, el proceso de entisión y generación de certificados individuales para cada una de las 3 pólizas.	Se realizara de acuerdo a lo indicando en el numeral 8. CONDICIONES CONTRACTUALE de pilego de condiciones "Se entiende que todos los riesgos asegurados en las plútaso colectivas grupo deudores vejentes de LA HIPOTECARIA, será instadados a las púrizas contratadas la Aseguradora Adjudicataria en forma automática a partir del inicio de la vigencia de las póliz:
100	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Operaciones	Agradecemos a la entidad confirmar el número total de asegurados por cada una de las 3 polízas.	De acuerdo con el numeral 7. ORONOGRAMA DE LA LICITACION del Pliago de Condiciones lesta información será entregada a las Compañías Aspeuradoras que cumplen con los requisido de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de damisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas "LA HIFOTECAFIA enviará a cada Aseguradora la información para la presentación de las posturas "LA HIFOTECAFIA enviará a cada Aseguradora la información para la presentación de las posturas "ITA HIFOTECAFIA cuaserdo con lo estabeleción en el sub numeral 12.22.5.7. del Capítulo del Tribul II parte II cuaserdo con lo estabeleción en el sub numeral 12.25.7. del Capítulo del Tribul II parte II para la consensa del conse
101	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Operaciones	Agradecemos a la entidad confirmar el número de nuevos asegurados mensuales en cada una de las 3 pólicas.	Circular básica jurídica. De acuerdo con el numeral 7. ORONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Pliego de Condiciones jesta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisit de admisibilidad "Orounicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de jadmisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas", LA HIPOTECARIA envirá a cada Aseguradora la información para la presentación de las posturas "LA HIPOTECARIA envirá a Cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica jurídica.
102	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Operaciones	Agradecemos a la entidad ampliar los tiempos de respuesta de la revisión de las solicitudes de asegurabilidad.	Circum desida fundica. Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecaria y la compañía adjudicataria
103	SBS Seguros Colombia S.A.	03/05/2023	Operaciones	de asseturazimosa. Agradecemos a la entidad ampliar los tiempos de respuesta de la elaboración y revisión de exámenes médicos	Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecaria y la compañía adjudicataria
104	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	6.9	Agradecemos a la Entidad aclarar si las compañías oferentes podrán presentar oferta para una o varias pólizas.	Se puede presentar oferta independiente para la Póliza No.1: Incendio y Terremoto para bien innuebles asociados a préstamos con garantía hipotecaría y otra para las Póliza No.2: Vida c anexo de desempleo para titulares de préstamos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6 Información para la oferta económica del pliego de condiciones
105	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	6.9.4	Agradecemos a la Entidad confirmar, si las pólizas No. 2 y No. 3 (vida grupo deudor) se adjudican de forma parcial o si estas se adjudican a la misma aseguradora oferente teniendo no cuenta que antir a la misma terifa	Las Pólizas No. 2 y 3 se adjudicarán a la misma aseguradora adjudicataria.
106	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	6.9.4	Iteniendo en cuenta que aplica la misma tarifa. Agradecemos confirmar si la aseguradora podrá expedir las pólizas de desempleo de manera separada a la póliza de vida grupo deudor (pólizas No. 2 y No. 3), esto teniendo en cuenta que el ramo de desempleo genera IVA mientras que las pólizas de vida grupo	Si se puede. Se tiene que garantizar como mínimo las condiciones establecidas en el pilego di condiciones. En el pilego de condiciones, numeral 8.12.2.3 el Anexo de desempleo: "El anexo de desemple es un requisito para aceptar el contrato del ramo de Vida.
	I	1		deudor no.	



N° Pregunta	Entidad	Fecha de pregunta	Numeral	Pregunta Teniendo en cuenta que la vigencia requerida es de dos (2) años, agradecemos permitir	Respuesta
107	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	8.1	permitir la revisión de términos de común acuerdo al finalizar la primera anualidad con el fin de evaluar el comportamiento siniestral de la cuenta y las actualizaciones que puedan surgir	Las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y las tarifas adjudicadas se mantenc durante la vigencia del contrato (2 años) de acuerdo a lo establecido en el PARÁGRAFO 4, ARTÍCULO 2:36.2.2.16 del Decreto 2555 de 2010.
				en el mercado asegurador y reasegurador. Póliza No.2. El cálculo del valor de la prima mensual, se calculará con base en el	
108	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	8.12.2.1	saldo a capital de la deuda a la fecha de cierre mensual: solicitamos que el valor de la prima mensual sea calculado sobre el saldo insoluto de la deuda (capital + intereses)	El valor asegurado se mantiene de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.12. Interés y bie asegurables del pliego de condiciones
				mensual sea calculado sobre el saldo insoluto de la deuda (capital + intereses) Solicitamos amablemente a la Entidad suministrar la relación de asegurados con nombres	De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Pliego de Condicione
109	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	completos, fechas de nacimiento, fecha de desembolso, plazo otorgado, número de documento y valor asegurado a la fecha de las diferentes líneas de crédito,	esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requis de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas ", LA HIPOTECARL lenviará a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de
				detallando por separado las pólizas de desempleo. Favor suministrar el informe de siniestralidad de los últimos cinco (5) años	acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Título III parte I Circular básica jurídica.
110	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	detallando: Ramo alectado Amparo afectado Causa del siniestro Fecha de ocurrencia Fecha de ocurrencia Fecha de aviso Numero de polizza dectada Vajernica del a polizza afectada Vajer pagado a la fecha Valor peda del contra	De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Pliego de Condicion esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requir de descripción de la superiorida de la superiorida que companio de la considera de la companio de la companio de envirár a cada Aseguradora la información para la presentación de la potaria informada, de acuerdo con lo establecicio en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica jurídica.
111	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	8.12.2	xanor de induitisdo aixides Solicitamos a la Entidad eliminar la cobertura de guerra para las pólizas de vida grupo deudor, por tratarse de una exclusión general del mercado asegurador y de los contratos de reaseguro.	Las condiciones que se presentan en el Pliego de Condiciones son las mínimas a cumplir teniendo en cuenta lo establecido sub numeral 1.2.2.2.2. Seguros a licitar del Capítulo I del Título III parte I Circular básica jurídica. Lo anterior con el fin de proporcionar equidad a las Aseguradoras para presentar la postura.
112	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	Inclusión al pliego	En relación a las coberturas que incluyen terrorismo agradecemos adicionar el siguiente texto: "siempre y cuando el asegurado participe como sujeto pasivo en el acto terrorista"	Las condiciones que se presentan en el Pilego de Condiciones son las mínimas a cumplir teniendo en cuenta lo establecido sub numeral 1.2.2.2.2.2. Seguros a licitar del Capítulo I de Título III parte I Circular básica jurídica. Lo anterior con el fin de proporcionar equidad a las
113	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	6.9.5	Por favor aclarar si el proponente podrá establecer el alcance de las coberturas, definiciones y demás condiciones técnicas de acuerdo a sus políticas de suscripcio ha berando los literales enecionados por la Entidad, que no se encuentren defalladas en el pliego de condiciones, siempre que no estén en contravia de lo solicidad por la Entidad. No obstante, lo anterior agradecemos aclarar que el critério de evaluación para adjudicar se basará únicamente en la postura com ennor fasa.	Asequiradoras para presentar la postura. Las condiciones que se presentar en el Pilego de Condiciones son las mínimas a cumplir teniendo en cuenta lo establecido sub numeral 1.2.2.2.2. Seguros a licitar del Capilulo I del Titubo III parte I (Circular básica) púrdica. Lo anterior non el fin de proporcionar equidad a las Aseguradoras para presentar la postura. De igual forma los criterio de evaluación se aplicara conforma el o establecido en el numera 6.10. Adjudicación y cierre del proceso de licitación y pilego de condiciones
114	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	Favor informar la cantidad de asegurados de forma mensual durante los últimos cinco (5) años	De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACION del Pilego de Condicione seta información será entregada a las Compañías Asequardoras que cumplen con los requisidos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de la posburas", LA HEPCTECARI/ enviará a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 12.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica jurídica.
115	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	Por favor indicamos cuál es la política de préstamos de tomador (máximo valor prestado, minimo valor prestado, duración de los créditos)	De acuerdo con el numeral 7. CRON/GGRAMA DE LA LICITACION del Pilego de Condicione seta información será entregada a las Compañías Asepuradoras que cumplen con los requisido de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas", LA HIPOTECARM ervirar à a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I Circular Básica jurídica.
116	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	8.	Por favor aclarar si el funcionario designado para canalizar todas las actividades inherentes al cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Aseguradora Adjudicataria, debe ser de dediciación exclusiva y si debe desarrollar sus labores desde las instalaciones de la Hipotecaria de la aseguradora o lo debe hacer en las instalaciones de la Hipotecaria	El funcionario designado no tiene que tener dedicación exclusiva y la aseguradora adjudicat define el lugar de desarrollo de las actividades, garantizando que se cumpla lo que se define Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecaria y la compañía adjudicataria. De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Pieso de Condicion
117	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	Vida y Desempleo	desempleo para cada línea de crédito mes a mes, para los dos (2) próximos	Usa acuterence con a ministra in CHUNG CHARANT, INC. OR LILLI ITALIAN TO BE I PRIEGO DE OFFICIARIO INC. 10 a ministrativa del ministrativa del CHUNG CHARANT, INC. OR LILLI ITALIAN TO BE I PRIEGO DE OFFICIARIO INC. 10 a ministrativa del Chunginicario in la scheguradario a lindicario e cumpiero non la requisitato de la admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas ". LA HIPOTECARII envirará a cada Asequradora la información para la presentación de las posturas informada, de acuredo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica jurídica.
118	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	Desempleo	1. Soliciamos a la Entidad aciarar si las tasas indicadas en el pliego para el Noraco de Noraco	1 y 2. Las condiciones que se presentan en el Piego de Condiciones son las mínimas a cum teniendo en cuenta lo establecido sub numeral 1.2.2.2.2. Seguros a licitar del Capítulo I del Titubol Ilgarte I Circular básica jurídica. Lo anterior con el fin de proporcionar equidad a las Aseguradoras para presentar la postura. 3. El calculo de las primas de vida y de desempleo se realizan en forma independiente, pero deben garantizar como mínimo las condiciones establecida en el pliego de condiciones
119	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	9.2	Elaboración y revisión de exámenes médicos: Agradecemos a la Entidad informar en qué ciudades realizas au operación y cuáles son las principales, con el fin de identificar las de mayor afluencia de exámenes médicos a realizar.	De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Pilego de Condicion esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requis de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requis de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras (a posturas", LA HIPOTECARI enviará a cada Aseguradora la información para la presentación de las posturas "I.A HIPOTECARI enviará a cada Aseguradora la información para la presentación de las postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1 del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica jurídica. Addicionalmente se definen en el ANEXO 3 del pilego de condiciones De acuerdo con el numeral 7. CROMOGRAMA DE LA LUCTACIÓN del Pilego de Condicion
120	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	Cordialmente solicitamos informar en promedio cuantos asegurados son enviados mensualmente a toma de exámenes médicos o laboratorio.	esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las poeturas.", LA HIFOTECARÍA entre envira á cada Aseguradora la información para la presentación de la poetura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 12.22.5.1. del Capitulo I del Titulo III parte I Circular básica infuridica.
121	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	9.	Solicitamos a la entidad ampliar el tiempo de respuesta para solicitudes de asegurabilidad en vida a 12 horas hábiles Solicitamos a la entidad informar si para la cartera actual debe mantenerse la	Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecaria y la compañía adjudicataria De acuerdo con las definiciones de la normas contenidas en la PARTE I, TITULO III CAPITU
122	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	6.9.5.	tasa actual que maneja el cliente o aplicará la nueva tasa propuesta por la aseguradora adjudicataria en esta nueva licitación Solicitamos a la entidad suministrar la información de la tasa actual de la cartera	de la Circular básica jurídica, a todos los riesgos existentes les aplican las condiciones de lo contratos producto de la Licitación. La tarifa es igual para los clientes del stock y para los nuevos desembolsos
123	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	6.9.5.	Solicitamos a la emidad suministrar la información de la tasa actual de la cariera objeto de la invitación	Las condiciones actuales de las pólizas contratadas las puede encontrar en nuestra pagina https://www.lahipotecaria.com/colombia/seguros/
124	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	16.3	Agradecemos suministrar el anexo No. 3 mencionado en el pliego de condiciones	El ANEXO N3 - REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD ADICIONALES se encuentra en la pagini del pliego de condiciones publicado Se confirma que los requisitos del numeral 6.4. ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA
125	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	Corrección pliego	Agradecemos informar si en la página 9 la cual se encuentra en blanco va alguna información de ser así por favor compartirla. Referente a la experiencia agradecemos informar si se debe acreditar dicho	CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD se encuentran completos. Se elimina pagina en blanco para publicar nuevamente el pliego de condiciones nuestra pagina web. Las condiciones que se presentan en el Pliego de Condiciones son las mínimas a cumplir
126	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	5.	aspecto de ser así por favor específicar como se debe realizar. Agradecemos suministrar el formato modelo de la Carta de presentación de la	teniendo en cuenta lo establecido sub numeral 1.2.2.2.2.2. Seguros a licitar del Capítulo II de Título III parte I Circular básica jurídica.
127	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	6.8	propuesta ya que el mismo no viene relacionado, de lo contrario por favor confirmar si se acepta formato libre.	Cada entidad aseguradora puede utilizar el formato que dessee. El objetivo es que la Asegura manifieste formalmente el interés de participar y entregue relacionado formalmente los documentos que entrega para la postura.
128	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	4.	Solicitamos indicar si el presente proceso cuenta con intermediario y en caso afirmativo por favor informar el nombre, NIT o cedula.	La contratación se realizará directamente con la compañía de seguros, sin la intervención de corredores de seguros o intermediarios, de acuerdo a lo indicado en el numeral 4. ACLARACIONES del pliego de condiciones
129	Compañía Mundial de Seguros S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	Agradecemos confirmar el correo de facturación electrónica. Agradecemos a la entidad informar si para los documentos que acredite la	PACLAMACIONES del piego de condiciones Estos se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecaria y la compañí adjudicataria
130	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	4.	compañía aseguradora para la etapa de Requisitos de admisibilidad es aceptada la firma digital y/o electrónica de Representante legal teniendo en cuenta que serán entregados vía correo electrónico. Entendiéndose como firma digital, aquella realizada a mano alzada y digitalizada y firma electrónica aquella que	Si se acepta. Tener en cuenta dentro del pliego de condiciones los documentos que deben sentregados en forma fisica.
131	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	4.	consiste en aplicar mecanismos criptopráficos. Agradecemos a la entidad que para los documentos que acredite la compañía aseguradora para la Oferta técnica y económica es sea aceptada la firma digital y olectómica de Representante legal. Entendéndose como firma digital aquella realizada a mano alzada y digitalizada y firma electómica aquella que consiste de aplicar mecanismos criptográficos; o si por el contrario as en la entrega de dedido de forma presencial y su adjudicación en audiencia pública, es necesario que las firmas sean manuscritas.	Si se acepta. Tener en cuenta dentro del pliego de condiciones los documentos que deben : entregados en forma física.
132	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	2.	Agradice-emos a la entidad informar si es de obligatorio cumplimiento presentar dortar por las tres polizias objeto del proceso Polizia no I; incendio y Ferremoto para bienes inmuelbles asociados a préstamos con garantis hipotocaria, Polizia No. 2: Vda con amezo de desempleo para titulares de préstamos de vivienda y Polizia No. 3: Vda con anexo de desempleo para titulares de préstamos de rocusamo; os i por el contratio a se puede presentar detar por solio una o dos de las consumo; os i por el contratio a se puede presentar detar por solio una o dos de las	No es còligatorio. So puede presentar oferta independiente para la Piliza No.1: Incondio y Terremoto para bienes inmuebles asociados a prestamos con garantía hipotecaria y otra par POMA-2: Vida con anece de desempleo para tiluere de politalmos, de seucerio de establecció en el rumera (5.9. información para la oleria económica del pilego de condicione
	T. Control of the Con			pólizas del proceso.	



Compania de	Financiamiento				
N° Pregunta	Entidad	Fecha de pregunta	Numeral	Pregunta	Respuesta
134	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	5.1		No existe limitante de peso, sin embargo se recomienda solicitar confirmación de recibido al correo a licitacionseguros@lahipotecaria.com cuando se envien los documentos
135	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	5.	REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD: Agradecemos a la entidad informar si estos requisitos deben ser unidos y foliados o si e entregan individualizados, independiente de que su entrega sea realizada de manera presencial o por	Las condiciones que se presentan en el Pliego de Condiciones son las minimas a cumplir teniendo en cuenta lo establecido sub numeral 1.2.2.2.2. Seguros a licitar del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica jurídica.
136	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	5.	correo electrónico. RECUISITOS DE ADMISIBILIDAD NUMERAL 5.1. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD BÁSICOS LITERAL C) ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD: Agradecemos a la entidad ajustar el Anexo 1, en cuanto a las siguientes clausulas:	El ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD se encuentra incluido como ANEXO No.1 (Pag 33) del Pliego de Condiciones
137	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	5.	se debe establecer un término definido para el acuerdo de confidencialidad, dado que no es viable extenderlo de forma vitalicia y permanente, por lo cual sugerimos sea, hasta el plazo del contrato y 2 años más, que es el termino	Las condiciones que se presentan en el Pliego de Condiciones son las mínimas a cumplir teniendo en cuenta lo establecido sub numeral 1.2.2.2.2. Seguros a licitar del Capitulo I del Título III parte I Circulas Básica Jurídica. Lo anterior con el fin de proporcionar equidad a las
138	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	6.	máximo y prudente, para llevar a cabo de manera objetiva este acuerdo. Amablemente se solicita eliminar esta cláusula, dado que la misma se establece para el cumplimiento de la ejecución del contrato como tal, más no exclusivamente para los términos del acuerdo de confidencialidad, por lo cual se	Aseguradoras para presentar la postura. Se tiene en cuenta la observación, sin embargo no es posible eliminar la clausula, teniendo en cuenta que el acuerdo de confidencialidad cubre el proceso para la entrega de información por parte de La Hipotecaria durante el proceso de licitación, y en adelamica.
139	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	8.	solicita la eliminación dentro de este formato. Amablemente se solicita eliminar esta cláusula, dado que la misma se establece para el cumplimiento de la ejecución del contrato como tal, más no exclusivamente para los términos del acuerdo de confidencialidad, por lo cual se	Se tiene en cuenta la observación, sin embargo no es posible eliminar la clausula, teniendo en cuenta que el acuerdo de confidencialidad cubre el proceso para la entrega de información por parte de La Hipotecaria durante el proceso de licitación, y en adelante.
140	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	5.2	DE ADMISIBILIDAD ADICIONALES LITERAL A) ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL POLIZA No.1: Agradecemos a la entidad permitir que en las ciudades	En el numeral ANEXO No.3 - REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD ADDICONALES del pligog de condiciones se indica "Las Asequiradons interesadas en participar en el proceso deberán acreditar por medio de certificación firmada por el Representante Legal de la Aseguradora, que se fisenen la capacidad de atendre los riespose de los ramos licitados, ya sea en forma directa o por intermedio de convenios realizados con terceros, como mínimo en los lugares donde LA HIPOTECARIA flere presencia, para granitzar la adecunda atención, galidad y eficiencia a los
141	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	5.2.	CAPITULO 5. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD NUMERAL 5.2. REQUISITOS DE ADMISBILIDAD ADICIONALES LITERAL A) ATENCIÓN A NIVEL MACIONA POLAZA NO 2.9 POLAZO NO 2.3 materiores na la entidad permilir que la cuidad principal más cercana mediante la presencia de Franquicia o a través del proceso de Tele suscinción	disudores de LA HIPOTECARIA* En el numeral AREXO No.3 - RECUSITOS DE ADMISIBLIDAD ADICIONALES del pliego de condiciones se indica "Las Aseguradoras interesadas en participar en el proceso deberán asreditar por medio de certificación firmada por el Representante Legal de la Aseguradora, que se fieren la capacidad de atender los risegos de los ramos licitados, ya sea en forma directa o por intermedio de convenios realizados con terceros, como mínimo en los lugares donde LA HIPOTECARIA Bene presencia, para grantzar la decuenda atención, galididar y eficiencia a los
142	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	5.2.	CAPITULO 5. REQUISITOS DA ADMISBILIDAD NUMERAL 5.2. REQUISITOS DE ADMISBILIDAD ADICONALES LITERAL A) ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL POLIZA No.2. POLIZA No.3. Agradecemos a la enfidad confirmar la participación del presencia en las culdades defallas en Arexo 3.	deudores de LA HIPOTECARIA* Le ni numeral NEX No.3 - REQUISTIOS DE ADMISIBILIDAD ADICIONALES del pilego de condiciones se indica "Las Aseguradoras interesadas en participar en el proceso deteraira que el sistema la capacida de atendre foi estagone de los ramos idicados, y se se en forma directa o por intermedio de convenios realizados con terceros, como mínimo en los lugares donde LA HIPOTECARIA femo presencia, para grantizar la adecunda alención, galidad y eficiencia a los
143	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	6.4	ADMISIBILIDAD, amablemente solicitamos a la entidad confirmar si en este acapite solo se requieren acreditar los requisitos establecidos en la pagina No. 8, hasta el literal D, esto teniendo en cuenta que la página 9. del pliego de	deudores de LA HIPOTECARIA* Se confirma que los requisitos del numeral 6.4. ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE RECULSTITOS DE ADMISIBLIDAD se encuentran completos. De elimina pagina en blanco para publicar nuevamente el plago de condiciones en nuestra pagina ven.
144	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	6.7	CAPITULO 6. PROCESO DE LICITACIÓN - NUMERAL 6.7. ENTREGA DE LA INFORMACIÓN PARA PRESENTAR POSTURAS INFORMADAS: Agradecemos a la entidad que en la entrega de esta información se contemple para la Póliza	De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Plego de Condiciones, esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas", "LA HIPOTECAFIA envirá a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecicio en el sub numeral 1,2,2,5,1, del Capítulo I del Titulo III parte I Circutar Maisra indicia.
145	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	6.8	CAPITULO 6. PROCESO DE LICITACIÓN - NUMERAL 6.8. PRESENTACIÓN DE POSTURAS INFORMADAS LITERAL () – Agradacemos a la entidad informat se iexiste algún modelo de la Carta de presentación con de cual las aseguradoras oferentes deben acreditar este literal o si por el contrario esta puede entregarse conforme al modelo que establezca la aseguradora.	De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRANA DE LA LICITACION del Pilego de Condiciones, esta información será entregada a las Compañías Asequandoras que cumplem con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplem con los requisitos damisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas "L. HIFOTECARIA enviar à a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de jacuerdo con lo estabelicido en el sub numera 1.2.2.2.5.1. Al Gapillo Idad Tilbu Il parte I
146	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	6.8	CAPITULO 6. PROCESO DE LICITACIÓN - NUMERAL 6.8. PRESENTACIÓN DE POSTURAS INFORMADAS - LITERAL glo GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Agradeceno la entidad se discrimine en la póliza de seriedad de la defata la cuantia a presentar por armo, de acuerdo con los grupos que cada aseguradora derte en caso de que se permitan ofertas parciales por las pólizas óbjeto del proceso.	Circular básica jurídica. De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Piego de Condiciones, esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras (a cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas", "LA HIPOTECAFIA envirá a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informacia, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica jurídica.
147	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	6.9.2	CAPTILIO 6, PROCESO DE LICITACION - NUMERAL 6.9.2. POLIZA NO.2 VIDA CON ANEXO DE DESEMPLEO PARA TITULARES DE PRÉSTAMO DE VIVIENDA: Agradocemos a la entidad aclarar que el IVA es aplicable únicamente al Anexo de Desempleo, teniendo en cuenta que para el Ramo de Vida no aplica el IVA.	Es correcto, el gliego se establece a la norma general como esta definido en el PARÁGRAFO 1, ARTÍCUL 0.2.36.2.2.16. del decreto 2555 de 2010. Las retenciones en la fuente a título de Renta, INA e ICA se aplican, dependiendo del tipo de transacción de acuerdo con la normativa tributaria vigente
148	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	6.9.5	CAPITULO 6, PROCESO DE LICITACIÓN - NUMERAL. 6.9.5. CONDICIONES DE LA OFERTA - NUMERAL 6.9.5.1. Póliza de Vida y Póliza de hicando y Terremoto: Agradecemos a la entida diricidar a que hace referencia y qui documento debe ser entregado por las aseguradoras oferentes cuando se indica La postura deberás ser presentada indicando el número de pólizia a la cual hace referencia la propuesta "toda vez que al momento de presentación de oferta ano las aseguradoras oferentes no han efectuado nínqua resisión de Póliza y por tanto no existe alguna numeración al respecto, o si por el contrario la Indicase Numero de Póliza debedece al Numero de proceso licitator y el Ramo respectivo.	De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Pliego de Condiciones, esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisbilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisbilidad con las instrucciones para la presentación de la postura "I. Al HIOTECARIA enviar à a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establección en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Título III parte I Circular básica jurídica.
149	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	6.9.5.2.1	NUMERAL 6.9.5.2.1. CONDICIONES PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN POR DESEMPLEO. ANEXO DE DESEMPLEO INVOLUNTARIO — Respecto a la poliza Na O. 2, Agradecemos a la entidad informar si la tarifa establecida dentro del pliego de condiciones para el anexo de desempleo será la tarifa que debe cobrar la aseguradora, o es una tarifa calva del presentar la tase conforma a su ariálisis y estudio actuarial.	Las condiciones que se presentan en el Pliego de Condiciones son las mínimas a cumplir teniendo en cuenta lo establecido sub numeral 1 2 2 2 2 2. Seguros a licitar del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica jurídica. Lo anterior con el fin de proporcionar equidad a las Aseguradoras para presentar la postura.
150	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	7.	los requisitos de admisibilidad de manera presencial también son aplicables para la entrega por medio de correo electrónico.	Los tiempos establecidos en el cronograma aplican tanto para entrega fisca en el horario de luner a viernes de 8:00 am a las 4:00 pm y los sibados de 9:00 am a las 12:00 pm como para entrega electrónica al correo licitacionseguros@flatipotecaria.com.
151	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	7.	CAPITULO 7. CRONOGRAMA DE LA LICITA COIN: Agradecemos a la entidad aclaura la fecha de Presentación de posturas, dado que hay un Sempo bastante prolongado desde la fecha de inicio y la fecha de cierre en el cronograma, (aproximadamente I mes), esto tiendeo en cuenta que, en caso de empate, se elegirá la primera postulación recibida, por lo cual consideramos que se debe unificar estas dos fechas al 14 de julio de 2023.	El conograma de la licitacion se encuetra establecido de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2.5. Presentación de posturas PARTE I - TITULO III - CAPÍTULO I Circular Externa 003 de 2017
152	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	6.10.	ADJUDICACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO DE LICITACIÓN: Agradecemos a la entidad indicar que documento debe acreditar la aseguradora en la audiencia de adjudicación, en caso de que el delegado del oferente no tenga facultad de representante legal. 21. NUMERAL 8.1. VICENCIA DE LOS CONTRATOS: Agradecemos a la	Puede presentar un poder que tenga especificada claramente la facultad para representar a la compañía el proceso licitatorio.
153	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	8.1	entidad confirmar și es correcto entender que la fecha de adjudicación y fecha de inicio de vigencia de los contratos e a iniciana fecha Obraza del dia 14 de julio de 2023 hasta las 24:00 del dia 14 de julio de 2025. En caso afirmativo, agradecemos a la entidad por faror permitir a la asequadora adjudicataria establecer un sempo de 15 días hábiles para realizar los procesos de imilementación.	Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio firmado con la compañía adjudicataria.
154	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	8.3	22. NUMERAL 8.3. OBLIGACIONES ADICIONALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICATARIA: 'Agradecemos a la entidad confirmar si es correcto entender que el funcionario designado para el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la cuenta puede estar ubicado en las instalaciones de la aseguradora.	El funcionario designado no tiene que tener dedicación exclusiva y la aseguradora adjudicataria define el lugar de desarrollo de las actividades, garantizando que se cumpla lo que se defina en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecaria y la compañía adjudicataria.
155	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	8.5	22 NUMERAL OF CONTINUURAR RELACTORS Assessed to estidad	Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecaria y la compañía adjudicataria De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Pilego de Condiciones,
156	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	8.12	24. NUMERAL 8.12. INTERÉS Y BIENES ASEGURABLES - 8.12.2. PÓLIZAS DE VIDA GRUPO DEUDORES - ANEXO DE DESEMPLEO INVOLUNTARIO: Agracemos a la entidad por favor informar cual es el máximo valor asegurado por deudor por crédito y/o en la sumatoria de uno o más créditos	esta información será entregada a las Compañías Aeguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aeguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas ", LA HIPOTECAFIA envirá a cada Aeguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establicación en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica infundica.
157	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	8.12	25. NUMERAL 8.12. INTERÉS Y BIENES ASEGURABLES - 8.12.2. PÓLIZAS DE VIDA GRUPO DEDORRES - ANEXO DE DESEMPLEO INVOLUNTARIO. Agradecemos a la entidad confirmar si la seguradar podrá espedir las pólizas de desempleo de manera independiente de la poliza de Vida Grupo Deudor No.2 y No.3, esto teniendo que este ramo contempla IVA y las pólizas de Vida Grupo Deudor no.	Si se puede. En el pliego de condiciones se establece como requisito en el numeral 8.12.2.3. Anexo de desempleo en in requisito para aceptar el contrato del ramo de Vida. Esta amparo infemizará a La HIPOTECARIA por la mensualidad del préstamo, incluyendo seguro de vidi en incendio sin incluir ia tarifa del seguro de desempleo, como consecuencia de la péridida involuntaria del empleo, por un periodo determinado, la susterior teniendo en cuenta que nuestro mercado está compuesto por personas asalariadas principalmente."
158	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	8.12	28. NUMERAL 8.12. INTERÉS Y BIENES ASEQUIRABLES - 8.12.2. PÓLIZAS DE VIDA GRUPO DE UDORES - ANEXO DE DESEMPLEO INVOLUNTARIO. Agradecemos a la entidad confirmar que la aseguradora podrá establecer diferentes condiciones técnicas dependiendo de las modalidades de desempleo sis: Condiciones Técnicas y observinas para trabajadores dependientes con Amparo de Desempleo y Cobertura para independientes con Amparo de Incapacidad Tola temporal sin ir en contravia de lo solicada por la entidad.	Las condiciones que se presentan en el Pilego de Condiciones son las mínimas a cumplir teniendo en cuenta lo establecido sub numeral 1.2.2.2.2. Seguros a licitar del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica jurídica. Lo anterior con el fin de proporcionar equidad a las Aseguradoras para presentar la postura.
159	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	8.12	27. NUMERAL 8.12. INTERÉS Y BIENES ASEGURABLES - 8.12.2. PÓLIZAS DE VIDA GRUPO DEUDORES - ANEXO DE DESEMPLEO INVOLUNTARIO. Agradecemos a la entidad confirmar que la asegurador pordá expedir el anexo de desempleo en formas separadas y de acuerdo con la siguiente modalidad: (Codentra de Desempleo para Trabajadores asalariados o dependientes y la cobertura de hospacidad Temporal para trabajadores delegendientes y la cobertura de Desempleo para Trabajadores la despendientes y la cobertura de hospacidad Temporal para trabajadores delegendientes.)	Si se puede. Se tiene que garantizar como minimo las condiciones establecidas en el pliego de condiciones. En el pliego de condiciones, numeral 8.12.23 el Anexo de desempleo: "El anexo de desempleo es un requisito para aceptar el contrato del ramo de Vida.



				1	-
N° Pregunta	Entidad	Fecha de pregunta	Numeral	Pregunta 28. CAPITULO 9. TIEMPO DE RESPUESTA Y DOCUMENTACIÓN PARA LA	Respuesta
160	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	9.	EVALUACIÓN DE SOLICITUDES Y SINIESTROS NUMERAL 9.1. TIEMPOS DE RESPUESTA PARA SOLICITUDES DE ASEGURABILIDAD EN VIDA: Agradecemos a la entidad aclarar a que hacen referencia cuando se indica "Tiempos de respuesta para solicitudes de asegurabilidad en Vida"	Son los tiempos incurridos para revisión y aprobación por parte de la Aseguradora Adjudicataria de las solicitudes de asegurabilidad de vida de acuerdo a lo establecido en el literal b, numeral 6.9.4.2. Amparo automático del pliego de condiciones
161	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	9.1	29. CAPITULO 9. TEMPO DE RESPUESTA Y DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES Y SINIESTROS NUMERAL 9.1. TIEMPOS DE RESPUESTA PARA SOLICITUDES DE ASEGURABILIDAD EN VIDA: Agradecemos a la entidad aclarar si este concepto obedecer a agendamiento de exámense, en caso afirmativo agradecemos ampliar el tiempo de respuesta de exámense, en caso afirmativo agradecemos ampliar el tiempo de respuesta de para de la companya de la companya de la companya de la companya de para de la companya de la companya de la companya de para de la companya de la companya de la companya de para de la companya de la companya de para de la companya de la companya de para de para de la companya de para de	Los liempos indicados solo corresponden a la respuesta por parte de la aseguradora adjudicataria. Los tiempos para los exámenes médicos se indican en el numeral 9.2. Elaboración y revisión de exámenes médico del pliago de condiciones
162	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	9.4.1	assourabilidad a 2 dias hábiles. 30. CAPITULO 2, TEMPO DE RESPUESTA Y DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES Y SINIESTROS - NUMERAL 9.4.1 TEMPOS PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS INCENDIO Y TERREMOTO - INSPECCIÓN A LOS INMUEBLES: Agnadecemos a la entidad ampliar el tiempo de inspección de immuebles para que este sea de máximo de 5 dias hábilos.	Los tiempos definidos hacen parte de nuestra promesa de servicio para dar respuesta a los clientes. El detalle del procedimiento puede ser acordado entre la Aseguradora adjudicataria y LA HIPOTECARIA en el Acuerdo de Niveles de Servicios, en aras de lograr eficiencia.
163	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	10.	31 NUMERAL TO EXPEDICON DE POLIZAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. Apradecomos a la entrega de Notas de Cobertura, teniendo en asegurador a adjudicataria para la entrega de Notas de Cobertura, teniendo en cuenta que la vigencia de los contratos inicia el mismo dia en que es adjudicado el proceso de Licitación. Se sugiere a la entidad, establecer un tempo de entrega posterior de este documento de 7 dilas habiles a partir de la notificación de	Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecaria y la compañía adjudicataria
164	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	12.1	LITERAL q): Agradecemos a la entidad informar a que hace referencia cuando se	Condiciones y pruebas para el cobro de siniestros: Corresponde a las condiciones y soportes indicados en el numeral 9.3.1. Documentación para la evaluación de siniestros en Vida del pliego de condiciones
165	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	12.2	VIVIENDA Y CONSUMO LITERAL g): Teniendo en cuenta que la evaluación de las pólizas 2 y 3 será mediante el cálculo de la tasa total con el promedio ponderado del valor asegurado de la cartera actual, agradecemos a la entidad informar si para la evaluación y adjudicación se tendrá en cuenta la tasa de	La adjulciacion se hara de acuerdo a lo estableciono en el numera la 10. Adjulciacion y oriero de proceso del biciación, esto teriendo en cuenta las instrucciones contenidas en el ARTICULO. 2.82.2.2.16. "Adjudiciación de la licitación" del Decreto 2555 de 2010. De igual forma, para la evaluación se tendrá en cuenta la tasa total propuesta (VIDA + IPP) cen el promedio ponderado del valor asegurado de la cartern actual, la cual será entregada con las instrucciones para presentar la postura, a la aseguradorse que cumplan con los requisitos de admissibilidad exigidos formas de la carterna del c
166	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	12.2	34. NIMERAL 12.2 PÓLIZA NO 2 Y NO.3. VIDA COM ANEXO DE DESEMPLEO PARA TITULARES DE LA CARTERA DE PRÉSTAMO DE VIVIENDA Y CONSUMO LITERAL I.; CONDICIONES DE LAS EXTRAPRIMAS: Agradocemos a la entidad contirmar si estes Literal do presenta cada aseguradora oferente de acuerdo con sus políticas y análisis de riesgo.	Esta permitido de acuerdo al numeral 6.9.4.2. Amparo automático literal b. Si en el formulario de solicitud de asegurabilidad declara enfermedad, la Aesguradora Adjudicataria deberá incluir los requisitos de asegurabilidad que considere pertinentes, como tipo de exámenes médicos, entre otros.
167	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	12.2	35. NUMERAL 12.2. POLIZA NO.2 Y NO.3: VIDA CON ANEXO DE DESEMPLEO PARA TITULARES DE LA CARTERA DE PRÉSTAMO DE VIVIENDA Y CONSUMO CONDICIONES Y PRUEBAS PARA EL COBRO DE SINIESTROS LITERAL m): Agradecemos a la entidad informar a que hace	Hace referencia a los documentos requeridos para el cobro de siniestro de desempleo, establecido en el numeral 9.3.4. Desempleo involuntario del pliego de condiciones
168	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	12.2	referencia cuando se indica pruebas Sa. 12.2. P.OLZ N.O.2.Y NO.3. VIDA CON ANEXO DE DESEMPLEO PARA TITULARES DE LA CARTERA DE PRESTAMO DE VIVENDA Y CONSUMO LITERA J. B.CXULSIÓN DE RECARGO POR FRACCIONAMIENTO: Agradecemos a la entidad informar si es correcto entender que por este concepto hace referencia que no habrá un encargo por el cotox de la prima mensual. En caso negativo, y de no corresponder a esta definición agradecemos a la entidad informar el alcancia de esta condicione.	Es correcto, para la presente licitación se debe excluir el recargo por fraccionamiento.
169	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	15.	37. NUMERAL 15. SERVICIO DE RECAUDO DE LAS PRIMAS DE SEGURO LICITADOS Agradecemos a la entidad mantener el valor del Servicio de Recaudo	El costo de recaudo se mantiene de acuerdo a lo establecido en el ANEXO No.2 –
170	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	15.		
171	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	15.	39. NUMERAL 15. SERVICIO DE RECAUDO DE LAS PRIMAS DE SEGURO LICITADOS: Agradecemos a la entidad confirmar si es correcto entender que la entidad no realizará o no se descontará de las primas recaudadas lo	Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecaria y la compañía adjudicataria
172	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	correspondiente al concepto de servicio de recaudo e IVA de este. 40. Agradecemos a la entidad aclarar cuáles son las estimaciones de crecimiento del portafolio en valor de créditos y en número de créditos durante los dos próximos años de vigencia para los ramos objeto del proceso.	De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Pliego de Condiciones, esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos damisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas ", LA HIPOTECARIA enviar à a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.5.1. Al Capitalió del Tinúo III parte I
173	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	Incendio y Terremoto	Referente al Ramo de Incendio, agradecemos a la entidad confirmar número de riesgos vigentes y estimación de crecimiento de 1 año.	Circular básica jurídica. De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Piego de Condiciones, esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad Con las instrucciones para la presentación de las posturas". LA HIPOTECARIA enviará a cada Aseguradora la información para la presentación de las postura informada, de acuerdo con lo establecido en el suo numeral 1.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I
174	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	Incendio y Terremoto	Referente al Ramo de Incendio, agradecemos a la entidad compartir base de datos de riesgos vigentes con dirección del riesgo y valores asegurados principalmente.	Circular Básica jurídicia. De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Pilego de Condiciones, esta información será entregada a las Companías Aseguradoras que cumplem con los requisitos de admisibilidad 7. Comunicación a las Aseguradoras que cumplem con los nequisitos de companías de admisibilidad 7. Comunicación a las Aseguradoras que cumplem con los nequisitos de la expensión de acuada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo estableción en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica jurídicia. De acuerdo con lo estableción en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I De acuerdo con lo entureal 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Pilego de Condiciones,
175	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	Incendio y Terremoto	Referente al Ramo de Incendio, agradecemos a la entidad compartir siniestralidad de los últimos 5 años.	esta información será entregada a las Compañías Aeguradoras que cumplen con los requisitos (de admisibilidad "Comunicación a las Aeguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas ", LA HIPOTECAFIA envirá a cada Aeguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecicio en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica jurídicia.
176	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	15.	44. Agradecemos a la entidad confirmar el tipo de préstamo (Préstamo 1, 2, 3, 4, 5) que tiene cada riesgo que se asegura en incendio y terremoto de acuerdo con	Préstamo 1, 3 y 5: vivienda o consumo con garantía hipotecaria Prestamos 2 y 4: consumo sin garantía hipotecaria
177	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	12.1	lo señalado en el pliego del capítulo 15, página 31. 45. Agradecemos a la compañía notificar el limite o desde que valor asegurado solicitan las inspecciones en el ramo de incendio y aliadas.	Con respecto a la inspección de inmuebles se debe tener en cuenta para presentar la postura como mínimo lo establecido en el numeral 9.4.1. Inspección a los inmuebles del pliego de
178	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	6.9	46. Agradecemos a la compañía notificar si se tiene anexo definido para presentación de la oferta económica o si por el contrario para asegurada	condiciones Para presentar la oferta se debe tener en cuenta como mínimo lo establecido en el numeral 6.8.
179	AXA Colpatria Seguros S.A.	03/05/2023	8.	postulante debe crear el propio. 47. Agradecemos a la compañía evaluar la opción no que el número de la póliza	Presentación de posturas informadas del pliego de condiciones La postura deberá ser presentada indicando el número de póliza a la cual hace referencia la propuesta, numeral 6.9.5. Condiciones de la Oforta
180	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.9.4	no sea obligatorio en la postura. Por favor confirmar hasta cuántas cuotas debe cubrir el seguro de desempleo?, teniendo en cuenta que los seguros de desempleo tiene un limite de cuotas	El numero de cuotas a cubrir se encuentra establecido en el numeral 6.9.5.2.1. Condiciones para el pago de la indemnización por desempleo del bilego de condiciones
181	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.9.4	Seguro desempleo: ¿Qué tipo de contratos se pide para los asalariados?	el pago de la indefinización por desempero del piego de condiciones. El tipo de contrato se encuentra establecido en el numeral 6.9.5.2.1. Condiciones para el pago de la indemnización por desempleo del pliego de condiciones
182	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.9.4	Seguro desempleo: ¿Es decir que el seguro de desempleo es obligatorio para los deudores?	Para esto se tiene presente lo establecido en el numeral 1.2.2.2.2.2. Seguros a licitar, PARTE I- TÍTULO III – CAPITULO I PÁGRA 3 Circular Externa 003 de 2017*Así las cosas, la instituciones financieras pueden optra por licitar únicamente estos amparos yo asistencias o incluir adcionales ofrecidos a través de amexo. En este último caso, cada deudor o locadario asegurado deberá herra la posibilidad de escoger si acepto no ne estas coberturas y, en caso de aceptarlas, podrá destir de las mismas en cualquier momento, pervio aviso a la institución financiera, quien estilar al la revocación respectiva ante la entidad segurados.
183	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Desempleo	desempeo por ravor comminar que % de los creditos entra con desempleo.	enviarà a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Título III parte I Circular básica jurídica.
184	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.8	Continuar si la entrega fisica de la propuesta se acepta finha digital.	Si se acepta firma digital. Tener en cuenta dentro del pliego de condiciones los documentos que
185	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	9.1	The first control of the control of	useter ser emergatos en roma issua. Se debe certificar que la asequiradora esta en capacidad de atender los riesgos que se licitien y realizar las actividades que se requieran para dar cumplimiento a lo establecidos en el pliego de condiciones y en el ANEXO No.3 - REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD ADICIONALES De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Pliego de Condiciones,
186	Metifie Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.8	HIPOTECARIA para este fin, en el cual se señalará la hora de entrega y datos	esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad Con las instrucciones para la presentación de las posturas". LA HIPOTECANIA envirá a cada Aseguradora la información para la persentación de la postura informada, de acuerdo con lo establicación on el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I Circular Marica informada, de
187	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.9.5	Es posible tener un ejemplo para entender la definición de tasa que se tendrá en cuenta para adjudicación?	De acuerdo con el numeral 7 CRONOGRANA DE LA LICITACION del Piego de Condiciones, esta información será entregada a las Compañías Asequandoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas", La HIPCTEARIA envirá a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica jurídica.
188	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Desempleo	Confirmar si la tarifa de desempleo que se cita se puede modificar para stook y nuevos o debe ser la tarifa aceptada por la aseguradora?	La condiciones que se presentan en el Pliego de Condiciones son las mínimas a cumplir teniendo en cuenta lo establecido sub numeral 1,222,22. Segunos a licitar del Capítulo I del Titulo III parte I Cliural Pásica jurídica. Lo arterior con el fin de proporcionar equidad a las Aseguradoras para presentar la postura. La tarifa es la misma para los clientes del stock que para los nuevos clientes desembolisados
	*			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	



Compania or	e Financiamiento				
N° Pregunta	Entidad	Fecha de pregunta	Numeral	Pregunta	Respuesta
189	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	8.	El cliente ve reflejado dos primas en el extracto, una del seguro vida deudor y otra por la cobertura de desempleo?	l a adicidianción de basó de consede a la establicaida de el comerci C 10. Adicidianción o cisco de
190	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.10	Criterios de adjudicación: Por favor confirmar que peso % tiene cada criterio para adjudicación (prima y costo de recaudo).	proceso de licitación, esto teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en el ARTÍCULO 2.36.2.2.16. "Adjudicación de la licitación" del Decreto 2555 de 2010
191	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.9.5	Por favor confirmar en que formato se deberá presentar el cálculo de la tasa total (oferta)	La tasa se debe presentar de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.9. "Información para la oferta económica" del pliego de condiciones
				Caliniana a a samile alema assentire de suficio la información accordina	No es posible de acuerdo a lo establecido por la SFC en la PARTE I - TÍTULO III – CAPÍTULO I, numeral 1.2.2.2.1. "Así mismo, la invitación debe informar el plazo para que las entidades
192	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.7	presentar oferta	numera I :2.2.2.1. Así mismo, la invitación debe informar el piazo para que las entidades aseguradoras que participen en el proceso de licitación formulen preguntas sobre el mismo, el cual será de 8 días calendario, los cuales se contarán a partir del día siquiente de la fecha
					cual ser de o unas catenicario, los cuales se cultafaria na para in de una siguiente de la recuta establecida como el plazo máximo para referar el pliego de condiciones. Si se entregara la base de clientes actuales que se encuentran dentro de la póliza colectiva, de acuerdo con lo definido en el numera! La fecha de entreva se determinara en el Acuerdo de
193	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.10	dia siguiente de la adjudicación?	Niveles de Servicio firmado con la compañía adjudicataria
194	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.10		El proceso se realizara de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2.2.4 Información a la entidad
				relacion a los documentos entregacies la cliente ej clausulados, certificados de seguros, declaración de salud, etc?	aseguradora adjudicataria, PARTE I - TÍTULO III – CAPÍTULO I Circular Externa 003 de 2017 De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACION del Pliego de Condiciones.
195	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	Ervio certificado individual: Por favor confirmar que % de los clientes tienen correo electrónico?	esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas ", LA HIPOTECARIA enviará a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de
				Envio certificado individual: Es correcto entender que el certificado individual de	acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Título III parte I Circular básica jurídica. Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecaria y la compañía
196	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	9.	seguro se inicado individual. Es correcto entender que el certificado individual de seguro se podrá entregar al asegurado de acuerdo al canal de la aseguradora, siendo mensajes de texto o correo electrónico?	Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecana y la compania adjudicataria
197	Metifie Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	15.	¿Porque dentro del cuadro de tarifas, (pago por concepto de retorno para la hipotecaria), esta el prestamos #4 y #5 donde no incluye el seguro de desempleo, entendiendo que todos los asegurados entran con la póliza de desempleo?	Pueden existir clientes que por su naturaleza no apliquen a la cobertura de desempleo. Para esto se tiene presente lo establecido en el numeral 1.2.2.2.2.2. Seguros a licitar, PARTE I- TITULO III — CAPTULO I PAGRAN 3 circular Externa 003 de 2017
					De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Pliego de Condiciones, esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos
198	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	12.1	identificación, fechas de nacimiento, fechas de expedición del documento de	de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas", LA HIPOTECARIA
				identidad)	enviará a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Título III parte I
				¿Cual será la periodicidad de la entrega de las bases de datos por porte de la entidad financiera a la aseguradora? ¿Cúal serán los datos se van a entregar de	Circular básica jurídica. Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecaria y la compañía
199	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	8.9	los clientes?	adjudicataria
				de vigencias pasadas, ¿Dentro de ese listado de clientes existen personas	De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Pliego de Condiciones, esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos
200	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	privadas de la libertad, vinculadas con listas de sanciones vinculantes para Colombia o que tengan algún proceso que haya sido de conocimiento en medios a nivel nacional, en materia de LAFT?	de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas ", LA HIPOTECARIA enviará a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de
				En caso de que la respuesta sea positiva, ¿Se debe dar cobertura a dichos	acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Título III parte I
				En el entendido que la entidad es un organismo vigilado por la SFC, ¿La entidad podría permitir una clausula y/o cualquir otro documento legal, en donde quede	Es correcto. Sin embargo se aclara que La Hipotecaria realiza todas las validaciones en las listas de reserva para prevenir el LAFT antes de realizar la aprobación y desembolso de los créditos, por lo tanto, no se debe necestra este situación, y seta libra questarás an el convenir de reaurdo.
201	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.9.5.	establecido que el Banco será el responsable de la validación de identidad del asegurado (o nuevo asegurdo) con los requisitos mínimos que establece la norma en matera de LAFT?	de reserva para prevenir el LAFT antes de realizar la aprodución y desenholoso de los creditos, por lo tanto no se debe presentar esta situación, y este item quedará en el convenio de recaudo que se realice con la aseguradora adjudicataria.
000	W. #7. Q. J	00.05.0000	0.05		Es correcto. Sin embargo se aclara que La Hipotecaria realiza todas las validaciones en las listas de reserva para prevenir el LAFT antes de realizar la aprobación y desembolso de los créditos,
202	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.9.5.	luego de la vinculación, se podrá proceder con la desvinculación del deudor?	por lo tanto no se debe presentar esta situación, y este ítem quedará en el convenio de recaudo que se realice con la aseguradora adjudicataria.
				En caso de identificarse una persona politicamente expuesta la entidad financiera	En caso de identificarse una persona políticamente expuesta la entidad financiera llevará a cabo la debida diligencia para la vinculación de un cliente PEP?. Es correcto
203	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.9.5.	llevará a cabo la debida diligencia para la vinculación de un cliente PEP? La aseguradora tendra acceso a dicha información? En caso de que la entidad no pueda compartir información acerca de la debida	La aseguradora tendrá acceso a dicha información? . Estas condiciones se establecerán en el convenio de recaudo con la aseguradora adjudicataria, asegurando el cumplimiento de las políticas de protección de datos
204	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.9.5.	diliigencia mejorada para clientes PEP, podrá dejarse en una clausula y/o	Es correcto, Estas condiciones se establecerán en el convenio de recaudo con la aseguradora
				responsable de dicha debida diligencia? Por favor confirmar si la entidad Bancaria contará con autorización expresa del	adjudicataria.
205	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	15.	cliente para realizar el cobro de la prima del seguro del producto crediticio suscrito	Es correcto Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecaria y la compañía
206	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	8.	Anticorrupción? Revisar cronograma de licitacion, para el siguiente texto la fecha de inicio es	Lasto se determinara en el Accierdo de Miveles de Servicio entre La hipotecana y la compania adjudicataria
207	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	7.	"Presentacion de posturas y poliza de seguros por parte de las aseguradoras que cumplen los requisitos de admisibilidad en Bogotá en la oficina de La Hipotecaria ubicada en la avenida calle 28 # 858 09 - Primer piso (de 8:00 am a 12:00am."	Correctar. Inicio: sábado, 17 de junio de 2023 Finalización: viernes, 14 de julio de 2023
208	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.7	Por favor incluir un espacio dentro del cronograma para preguntas y respuestas una vez entregada la informacion completa para la estructuración de la propuesta. Lo anterior con el objetivo de solucionar las dudas existentes en aras de presentar las mejores condiciones económicas posibles tanto para la entidad financiara como para su cliente final	No es posible de acuerdo a lo establecido por la SFC en la PARTE I - TÍTULO III – CAPÍTULO I, numeral 12.22.1. "Así mismo, la invitación debe informar el plazo para que las entidades aseguradorsa que participen en el proceso de licitación formulen preguntas sobre el mismo, el cual será de 8 dítes calendario, los cuales se contarán a partir del día siguiente de la fecha establecida como el lazor máximo acer arefirar el folisco de condiciones."
209	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	8.3		De acuerdo con el numeral 7. CRÓNOGRAMA DE LÁ LICITACIÓN del Piego de Condiciones, esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas ", LA HIPOTECARIA enviará a cada Aseguradora la información para la presentación del postura información, de
					acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Título III parte I Circular básica iurídica.
210	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	11.	Por favor confirmar si aplica comision de retono para La hipotecaria, en caso afirmativo indicar porcentaje antes de IVA.	La tarifa por servicio de recaudo se aplico de acuerdo a lo establecido en concordancia con el numeral 4 del articulo 2.36.2.2.10 del Decreto 2555 de 2010 "La tarifa por servicio de recaudo de la prima de seguro, expresada en pesos, que la institución financiera cobraría en caso de que la aseguradora adjudicataria decida utilizar a dicha institución para tal fin"
211	Metife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	11.	Por favor confirmar este ejercicio, con el fin de entender el servicio de recaudo: - Persona con redidio hipoleciario con anexo de desempleo: El valor de recaudo - Persona con redidio hipoleciario y de consumo, las dos pólizas con anexo de desempleo: El valor de recaudo corresponde a 30,804 - NA - Persona con redidio hipoleciario y de consumo, las dos pólizas con anexo de desempleo: El valor de recaudo corresponde a 30,804 - NA - Persona con crédito hipoleciario y de consumo sin anexo de desempleo: El valor de recaudo corresponde a 15,400 + NA	Ejempio 1. un (1 jou deutor-valor à pagar por prima de desempios - \$15.400 et Ejempio 2. dos (2) deudores con edades en rangos diferentes: El valor total de la prima que se cobra en el préstamo por concepto de desempleo es \$16.415, y quedan amparados los dos (2) deudores
212	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	11.	Por favor confirmar si es posible presentar tasa por rango de edades	La postura se presentara de acuerdo a la instrucciones enviadas en la fecha establecida en el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del pliego de condiciones
213	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	hace cuanto tiempo la tiene.	Las condiciones actuales de las pólizas contratadas las puede encontrar en nuestra pagina web https://www.labipotecaria.com/colombia/seyuros/ Las condiciones actuales de las pólizas contratadas las puede encontrar en nuestra pagina web
214	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	reo ravor cominima la casa de seguro que acualmente tiene cada uno de los lipos de obligación financiera que hacen parte de la cartera objeto del proceso, y , y cuales han sido las tasas para las últimas 4 vigencias.	https://www.lahipotecaria.com/colombia/seguros/
215	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	Por favor confirmar la edad promedio de la cartera para cada una de las últimas cuatro vigencias.	enviará a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Título III parte I
216	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	Por favor confirmar la frecuencia de pago de las primas.	Circular básica jurídica. La frecuencia de pago de las primas es mensual de acuerdo a lo establecido en el numeral 11. FACTURACIÓN Y CONCILIACIÓN MENSUAL del pliego de condiciones.
				Por favor aclarar el siguiente texto: "La adjudicación se realizará en audiencia	La adjudicación se hará de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.10. Adjudicación y cierre del
217	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.10	para adjudicar se basará en la postura con menor precio de la prima incluyendo el IVA en los casos que aplique y costo del recaudo, que presentarán las Aseguradoras que haya cumplido con todos los requisitos de admisibilidad." por qué se incluye el costo de recaudo como parte del criterio de evaluacción, si	proceso de licitación, esto teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en el ARTÍCULO. 2.38.2.2.18. "Algúnicación de la Sicitación" del Decreto 2555 de 2010. El cinterio de evaluación para adjudicar se basará en la postura con menor precio de la prima incluyendo el IVA en los casos que aplique." Debe incluirse dentro de la postura la aclaración de aceptación del costo de servicio de recaudo
				este costo es fijo.	establecido en el pliego de condiciones. En el numeral del pliego de condiciones, 6.10. Adjudicación y cierre del proceso de licitación, se
				Por favor aclarar el siguiente texto: "La adjudicación se realizará en audiencia pública en la fecha y hora descrita en el cronograma. El criterio de evaluación acra estidiator en barrar de la partira con proceso por proceso de la partira por proceso.	encuentran definidas las condiciones p
	Mark Salaria -	00.05.0000		el IVA en los casos que aplique y costo del recaudo, que presentarán las	La adjudicación se realizará en audiencia pública en la fecha y hora descrita en el cronograma. E criterio de evaluación para adjudicar se basará en la postura con menor precio de la prima incluyendo el IVA en los casos que aplique.
218	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.10	En el caso del ramo de Vida, el precio para determinar el adjudicatario es el de las coberturas y asistencias que se encuentran dentro de la póliza de seguro, no	En el caso del ramo de Vida, el precio para determinar el adjudicatario es el de las coberturas y asistencias que se encuentran dentro de la póliza de seguro, no se tendrá en cuenta el anexo de
				se tendrá en cuenta el anexo de desempleo solicitado." - Que asistencias se deben incluir en el producto.	desempleo solicitado.
				Que asistencias trae el producto actualmente. Por favor confirmar si el siguiente ejercicio es correcto:	Las condiciones actuales de las pólizas contratadas las puede encontrar en nuestra pagina web https://www.lahipotecaria.com/colombia/seuros/ La tasa propuesta se debe presentar de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.9. Información
219	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.9	Tasa a otorgar 3,25 por mil. Para la presentacion de la propuesta la tasa se	La tasa propuesta se dece presentar de accierdo a lo establectico en en numera c.s. información para la oferta económica del pliego de condiciones. De igual forma, con la entrega de las instrucciones para la presentación de las posturas se incluirán ejemplos.



N° Pregunta	Entidad	Fecha de pregunta	Numeral	Pregunta	Respuesta
					De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACION del Pliego de Condiciones, esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos
220	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.9	Por favor confirmar el máximo valor asegurado autorizado para una persona en una obligación financiera	de admisibilidad "Comunicación a las Aeguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas "LA HIPOTECARIA enviará a cada Aeguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo 1 del Titulo III parte I Circular básica jurídica.
221	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.9	suma de todas las obligaciones financieras que tenga con la entidad	El valor asegurado se define en el pliego de condiciones, numeral 6.9. Información para la oferta económica
222	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	Por favor remitir el/los clausulado que actualmente aplican para el programa.	Las condiciones actuales de las pólizas contratadas las puede encontrar en nuestra pagina web https://www.lahipotecaria.com/colombia/seguros/
223	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	de las coberturas solicitadas	Las condiciones actuales de las pólizas contratadas las puede encontrar en nuestra pagina web https://www.lahipotecaria.com/colombia/seguros/ De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Pliego de Condiciones, esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos
224	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	8.	Por favor confirmar los cambios en límites de edad, políticas de suscripción, definición de amparo automático, requisitos de asegurabilidad y cobertura de preexistencias durante las últimas 4 vigencias del programa.	de admissibilidad "Comunicación a las Aeguradoras que cumplen con los requisitos de admissibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas "La HIPOTECARIA envirar à cada Aeguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo estabelicido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1, del Capitulo I del Titulo III parte I Cilcular básica lurificia. De acuerdo con lo estimental 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Pilego de Condiciones,
225	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	8.	Por favor confirmar el máximo valor asegurable establecido para cada una de las últimas 4 vigencias del programa.	esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas." LA HIPOTECARIA envirá a cada Recyardora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 12.22.5.1. del Capítulo I del Título III parte I Circular básica unifidica.
226	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	9.2	clientes de acuerdo a los requisitos de asegurabilidad	Las condiciones actuales de las pólizas contratadas las puede encontrar en nuestra pagina web https://www.lahipotecaria.com/colombia/seguros/. De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACION del Pliego de Condiciones,
227	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	Por favor confirmar la cantidad promedio anual, correspondiente a las últimas 4	esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas", LA HIPOTECARIA enviar à a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo estableción en el sub numeral 12.22.51, del Capítulo Ide Titulo III para l
228	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	9.2		Circular básica juridica. Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio firmado con la compañía adjudicataria; siempre y cuando se mantenga la consistencia con lo definido en el pliego de condiciones numeral 6.9.4.2. Amparo automático
229	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	9.2	Por favor aclarar los límites para la cobertura de preexistencias	De acuerdo al subnumeral 6.9.4.2 "Amparo Automático" que indica "se entiende aceptada la cobertura para todos los asegurados nuevos que entren a formar parte del grupo asegurable, independientemente del estado de salud informado en el formulario de solicitud de asegurabilidad
230	Metilife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	congrisco para e pago un sinessio en ino duciate ingle africas o uninsiones de información. En caso de respuesta afirmativa, informar el monto pagado por este concepto para cada una de las cuatro últimas vigencias y si los siniestros pagados haciertod uso de este rubro anual se encuentran dentro del detalle de siniestralidad remitido.	" De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Piego de Condiciones, esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación del as posturas.", LA HIPOTECARIA envirás a cada Aseguradora la información para la presentación del a postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 12.2.2.5.1. del Capítulo I del Título III parte I Circular básica juríficiae.
231	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	9.3.3	Por favor confirmar si para la ITP la fecha de siniestro será la fecha de estructuración o la fecha de calificación.	El dictamen pará una incapacidad total o permanente lo emite la junta regional o nacional de calificación, o la entidades competentes del sistema de seguridad social con base en el manual de invalidaz del sistema de seguridad social al que se encuentre adscrito el afiliado. La fecha de estructuración es la fecha que la entidad calificadora define como fecha de ocurrencia del simiestro.
232	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.9.5.		Las tasas y demás condiciones económicas aplican para los clientes del stock y para los nuevos desembolosos De acuerdo con las definiciones de la normas contenidas en la PARTE I, TITULO III CAPITULO 1 de la Circular básica jurídica, a todos los riesgos existentes les aplican las condiciones de los contratos producto de la Licitación. De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Pliego de Condiciones,
233	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	Por favor remitir el detalle de la siniestralidad incurrida en las últimas 4 vigencias, detallando: Número de Crédito, Número de Siniestro, Sexo, Fecha de Nacimiento, Fecha Currencia, Fecha Aviso, Tipo de Crédito, Estado, Valor Inicial del Reclamo, Valor Pagado, Fecha de Pago, Diagnostico, Causal de Objecion, Fecha de Inicio del Certificado.	esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas." LA HIPOTECARIA envirás a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecicio en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Título III parte I Circutar háseja uniformada.
234	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Siniestros pagados y pendientes a la fecha por diagnóstico de Covid-19	Por favor informar los siniestros pagados y pendientes a la fecha por diagnóstico de Covid-19, tanto en cantidad como en monto COP\$.	De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACION del Pilego de Condiciones, esta información siar entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas", 1.A HIPCTECANA envirá a cada Recuradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 12.2.2.5.1. del Capítulo I del Título III parte I Circular básica juríficia.
235	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Fecha de corte del saldo de deuda para el pago de las reclamaciones	reclamaciones, ¿Fecha de Ocurrencia o Fecha de Aviso?	Las fechas para el pago de siniestros son las establecidas en el 9.3. Pago de siniestros del pliego de condiciones
236	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	Por favor informar el monto de primas del programa para cada una de las últimas 4 vigencias	De acuerdo con el nument J. CRONOGRAMA DE LA LICITACION del Pilego de Condiciones, esta información será entergada a las companías Asequiradoras que cumplem con los requisitos de admisbilidad "Comunicación a las Asequiradoras que cumplem con los requisitos de admisbilidad con las instruciones para la presentación de las posturas "La HIPOTECARIA enviar á a cada Asequiradora la información para la presentación del las posturas "La HIPOTECARIA causerdo con lo estabelicido en el sub numeral 1.2.2.5.1.1 del Capitulo I del Titulo III parte I Cilcular básica jurídica. De acuerdo con lo estabelicido en el sub numeral 1.2.2.5.1 del Capitulo I del Titulo III parte I De acuerdo con lo esta numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACION del Pilego de Condiciones,
237	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	Por favor informar, por cada uno de los tipos de crédito, la cantidad de asegurados vigente y el valor asegurado vigente al cierre de cada una de las últimas 4 vigencias.	esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas", LA HIPOTECARIA envirá a cada Recupardora la información para la presentación del a postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 12.2.2.5.1. del Capítulo I del Título III parte I Circular básica juntificia.
238	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.9	los seguros deudor asociados.	a superior and morosidad determinada. En estes education de sugar os se canocidan.
239	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	Por favor informar la distribución porcentual de las cancelaciones mensuales de créditos entre cada una de sus causales.	De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Piego de Condiciones, esta información será entergada a las companías Asequiradoras que cumplem con los requisitos de admisbilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplem con los requisitos de admisbilidad con las instruciones para la presentación de las posturas "L. HIPOTECARIA envirar à a cada Aseguradora la información para la presentación del la postura informada, de acuerdo con lo estabelicido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capitulo I del Titulo III parte I Cijcular hásica lurídica.
240	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	9.	Por favor informar la distribución de créditos cancelados de acuerdo a la causal, para cada una de las últimas 4 vigencias.	De abuteou con el niumeral 7CHONCHORNA DE LE LICITACION de rieggio de considiontes, esta información será entregada a las Companías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisbilidad comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisbilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas 7HIPOTECARIA enviar à a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo estabelicido en el sub numeral 12.2.2.5.1. Al Gapilhol del Plinul Dil parte l Circular básica jurídica. De acuerdo con lo estabelicido en el sub numeral 12.2.0. Al Capilhol del Plinul Dil parte l De acuerdo con lo estabelicido en el sub numeral 12.0. Al Capilhol del Plinul Dil parte l De acuerdo con lo estabelicido en el sub numeral 12.0. Al Capilhol del Plinul Dil parte l De acuerdo con la cumeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACION del Plingo de Condiciones,
241	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.9	Por favor informar la distribución porcentual que ha tenido la cartera en las últimas 4 vigencias, en términos de sexo, edad (bandas etareas) y estrato socioeconómico	De auteuto cut el indireda i : Di NOCOTAMO CE A CEL INTINO UN el largue de Outreul el largue de Università de admissibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admissibilidad con los instrucciones para la presentación de las posturas"; I-IHFOTECARIA enviará a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo estabelicido en el sub numeral 1.2.2.5.1. Al Gapitulo del Thiutol Il parte l'Circular básica jurídica. De acuerdo con lo estabelicido en el sub numeral 1.2. EXEST. De De acuerdo con lo estabelicido en el sub numeral 1.2. EXEST. De De acuerdo con lo estabelicido en el sub numeral 1.2. EXEST. De De acuerdo con lo estabelicido en el sub numeral 1.2. EXEST. De la cuerdo con lo estabelicido en el sub numeral 1.2. EXEST. De la cuerdo con lo estabelicido en el sub numeral 1.2. EXEST. De la cuerdo con lo estabelicido en el sub numeral 1.2. EXEST. De la cuerdo con la cumeral 1.2. EXEST. De la cumera 1.2. EXEST. De la cuerdo con la cumera 1.2. EXEST. De la cu
242	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	Por favor informar el estrato socioeconómico objetivo de la estrategia comercial de la entidad financiera	esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas", "LA HIPOTECARIA envirá a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informaciá, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo Idel Titulo III parte I Circulad Básica uniforma. "De moneral "La 2.2.5.1. del Capítulo Idel Titulo III parte I Circulad Básica uniforma."
243	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.			creditos y valor COPS) que se espera para la vigencia objeto del presente proceso licitatorio, para cada uno los tipos de obligación financiera que hacen parte de la cartera.	esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas.", LA HIPOTECARIA envirás a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 12.2.2.5.1. del Capítulo II del Título III parte I Circular básica juríficia.
244	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023		Por favor remitir la proyección mensual de créditos cancelados (en número de créditos y valor COPS) que se espera para la vigencia objeto del presente proceso licitation, para cada uno los tipos de obligación financiera que hacen parte de la cartera.	De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACION del Piego de Condiciones, esta información será entergada a las compañías Asequadoras que cumplen con los requisidos de admisibilidad "Comunicación a las Asequadoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas ", LA HIPOTECARIA enviará a cada Asequadora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 12.22.51. del Capitulo Idel Tinulo III parte I Grudurá básica unificia.
245	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	Por favor remilir la proyección mensual de cartera vigente (en número de créditos y saldo cartera COPS) que se espera para la vigencia objeto del presente proceso ficialtori, de acuerdo con los nuevos créditos y las cadas mensuales proceso la las diferentes consoles. Lo emberor para cada uno los lispos de obligación financiera que hacen pate de la cartera.	De acuerdo con el nument 7. CRÓNOGRAMA DE LA LICITACION del Piego de Condiciones, esta información sera entregada a las companilas Asequiradoras que cumplem con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Asequiradoras que cumplem con los requisitos de admisibilidad con los instrucciones para la presentación de las posturas "LA HETECARIA admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas información para la presentación de la postura información para la presentación de la postura información acuerdo no mando de la contraction de
246	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	Por favor remitir los desembolsos mensuales históricos (en número de créditos y valor COPS) de las últimas 4 vigencias, para cada uno los tipos de obligación financiera que hacen parte de la cartera.	De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACION del Piego de Condiciones, esta información será entergada a las companías Asequiradoras que cumplem con los requisitos de admisbilidad d'Comunicación a las Aseguradoras que cumplem con los requisitos de admisbilidad con las instruciones para la presentación de la sposturas "La HIPOTECARIA enviará a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo estabelicido en el sub numeral 12.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica jurídica.



Part				T		
Part	N° Pregunta	Entidad	Fecha de pregunta	Numeral	Pregunta Por favor remitir el detalle de la cartera a trasladar, incluvendo: Fecha de Corte de	Respuesta
March Contract C	247	Metife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	la información, Número de Crédito, Sexu, Fecha de Nacimiento, Tipo de Crédito, Tipo de Model, Tipo de Mondel del Crédito (IMP o CPP), Valor Inicial del Crédito, Telado de Crédito, Tasa de Interés aplicable, Cuota fija mensual de crédito, Saldo Insoluto de la Deuda, Tipo de Valor Aegurato (Valor Inicial del Crédito o Saldo Insoluto de la Deuda), Tasa Anual de Seguro, Fima Mensual de Seguro, % de comisión (IVA incluido) del Intermediario, % de comisión (IVA incluido) del Intermediario, % de comisión (IVA incluido) de la entidad financiera.	Ue acuerdo con el numeral I. CHONUCIRAMA DE LA LICII ACUNN del Plego de Condiciones, esta información será entregada a las Companilias Asequiradoras que cumplen con los requisitos de admisbilidida d'Comunicación a las Asequiradoras que cumplen con los requisitos de admisbilidida con las instruciones para la presentación de las posturas "La HIPOTECARIA enviará a cadá Asequiradora la información para la presentación de las postura "La HIPOTECARIA caucirdo con lo estabelicido en el sub numeral 12.2.2.5.1. del Capítulo I del Titulo III parte I Circular básica jurídica.
March Marc	248	Metife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023		Por favor remitir el detalle de los asegurados con mayor valor asegurado vigente nen la suma total de sus obligaciones con la entidad, incluyendo: edad, sexo, cantidad de créditos, fechas de inicio y finalización de cada crédito.	esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad ("Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad (con las instrucciones para la presentación de las posturas." LA HIPOTECARIA envirás a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 12.2.2.5.1. del Capítulo I del Título III parte I Circular hásica informada.
West Colored Support on Wild Colored Support on Wi	249	Metife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	Por favor remitir el detalle de los asegurados con mayor edad vigente, incluyendo: edad, sexo, cantidad de créditos, fechas de inicio y finalización de cada crédito, valor asegurado.	esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Omunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas", LA HIPOTECARIA enviar à a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 12.22.51. del Capítulo Ide Titulo III parte I
Part	250	Mettife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Seguro de Vida	como un ejemplo numérico. Especificar dentro de la fórmula como se hace la influcisión del cidato de la tasa correspondiente al favorso de Desempleo dentro de la tasa total, acorde al siguiente texto. Trierre en cuerta que en el caso del armo de Vida Grupo Deudores en el que se presente tantes, se caballa la tasa total com el premetiro professo del vere presente tantes, esta con el caso de la caso del como de Vida Grupo Deudores en el que se presente tantes, esta caballa del caso del como del como del como del caso del	esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad Tomunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas ", LA HIPOTECARIA enviar à a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo estableción en el sub numeral 12.22.51. del Capítulo Ide Titulo III parte I
Page	251	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	8.1	duración mínima del contrato. Página 7 - Los contratos de seguros incluidos en este Pliego de Condiciones, tendrán una duración máxima de dos (2) años, contados a partir de la fecha de	La duración del contrato se establece de acuerdo a lo establecido en el ARTÍCULO 2.36.2.2.7."Periodicidad" del Decreto 2555 de 2010
De compte de la constitución de	252	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	22.2	pueden variar por edad, genero, valores asegurados entre otros.	RECOMENDACIONES "Tener en cuenta que en el caso del ramo de Vida Grupo Deudores en el que se presentan tarifas, se calciula la tasa total con el promedio ponderado del valor asegurado de la cartera actual, con base en la información suministrada para presentar la postura. La
Met Corent Squre o Na S.A. (2003) Met Corent Squre	253	Mettife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Corrección pliego	"De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 1 del numeral 236.2.16 del Decreto 2556, las Aseguradoras presentarán sus ofertas como una tasa de prima mensual incluyendo el IVA" Tasa y prima mensual sin IVA para seguro de vida, expresada en porcentaje del monto asegurado, con 4 decimales. (Ejemplo: 0,0000)" en una parte dice que la tasa es incluido IVA y entra dice que no se debe incluir	Para el numeral 12.2. PÓLIZA No.2 y No.3: vida con anexo de desempleo para titulares de la cartera de préstamo de vivienda y consumo se establece sin IVA toda vez que las primas de vida están exentas.
Mark Colombis Sugmon a Wall F.A. 1005000 1	254	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Vida y Desempleo	con edad menor a 51 años y durante la vigencia del mismo supere este límite. Para la cobertura de desempleo	De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN del Pliego de Condiciones,
Double Man Control Segund of Value & A. Observed Segund of Va	255	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.7	Por favor confirmar la fecha en la cual se hace la entrega de la información numérica para presentar posturas.	de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas "LA HIPOTECARIA enviará a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. del Capítulo I del Título III parte I Circular básica jurídica.
Section Marke Casterolis Degrans de Vela 1.A.	256	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Desempleo	Decembles un tionen incluide el concente de recourde	El costo de servicio de recaudo es independiente al valor de la prima de desempleo. Esto debido a que el costo de recaudo se cobra de acuerdo a lo establecido en el numeral 15. SERVICIO DE RECAUDO DE LAS PRIMAS DE SEGURO LICITADOS y el de la prima de desempleo se calcula de acuerdo al numeral 6.9.5.2.4. Cálculo de la prima para cobertura por desempleo del pliego de
And Water Controls Signate on Visio S.A. Water Controls Signate on Vi	257	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	para las carteras de Vivienda y Consumo.	Las condiciones actuales de las pólizas contratadas las puede encontrar en nuestra pagina web https://www.lahipotecaria.com/colombia/seguros/
Marker Common Seguence on Visio S. A. 201 Marker Common Seguence on Visio S. A. 202 Marker Common Seguence on Visio S. A. 203 Marker Common Seguence on Visio S. A. 204 Marker Common Seguence on Visio S. A. 205 Marker Common Seguence on Visio S. A. 206 Marker Common Seguence on Visio S. A. 207 Marker Common Seguence on Visio S. A. 207 Marker Common Seguence on Visio S. A. 208 Marker Common Seguence on Visio S. A. 208 Marker Common Seguence on Visio S. A. 209 Marker Common Seguence on Visio S. A. 200 Marker Common Seguence on	258	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	Desempleo	para completar la anualidad de la vigencia en que ocurrió el siniestro?	6.9.5.2.4. Cálculo de la prima para cobertura por desempleo del pliego de condiciones El valor a cancelar en caso de siniestro se encuentra en los numerales 6.9.2. Póliza No.2 Vida
Service Countries Segures de Vals E.A. 0305/0203 1.3.2 Via Reserve et au adei controllé 1 (1997) de la countrie	259	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	8.	El saldo de la deuda a pagar iria nasta el valor del desemboliso del credito?	anexo de desempleo para titulares de la cartera de préstamo de consumo del pliego de condiciones
Audit Countain Equates to Visa E.A. 03500000 9.33 No Contract County of Coun	260	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	9.	Para el pago de la cobertura de desempleo, seria por pagos mensuales o por las 6 cuotas en un solo contado?	pago de la indemnización por desempleo" del pliego de condiciones
Metho Colombia Seguns de Was S.A. 3006/2023 4016 Seguns de Was S.A. 4006/2023 4016 Seguns de Was S	261	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	9.3.3	NO aplicara para independientes cobertura de Incapacidad total temporal?	calificación, o las entidades competentes del sistema de seguridad social con base en el manual de invalidac del sistema de seguridad social al que se encuentre adscrito el afiliado. La fecha de estructuración es la fecha que la entidad calificadora define como fecha de ocurrencia del simiestro.
Medite Colombia Segures de Vida S.A. 03500023 8.5.5.2.1 244 Maries Colombia Segures de Vida S.A. 03500023 15. Call feet of middle de comment in many parties of the colombia segures de Vida S.A. 03500023 15. Call feet of middle de comment in many parties of the colombia segures de Vida S.A. 03500023 15. Call feet of middle de comment in many parties of the colombia segures de Vida S.A. 03500023 15. Call feet of middle de comment in many parties of the colombia segures de Vida S.A. 03500023 15. Call feet of middle de comment in many parties of the colombia segures de Vida S.A. 03500023 15. Call feet of middle de comment in many parties of the colombia segures de Vida S.A. 03500023 15. Call feet of middle de comment in many parties of the colombia segures de Vida S.A. 03500023 15. Call feet of middle de comment in many parties of the colombia segures de Vida S.A. 03500023 15. Call feet of middle de comment in many parties of the colombia segures de Vida S.A. 03500023 15. Call feet of middle de comment in many parties de colombia segures de Vida S.A. 03500023 16. Call feet of middle de comment in many parties de colombia segures de Vida S.A. 03500023 17. Call feet of middle de comment in many parties de colombia segures de Vida S.A. 03500023 18. Call feet of middle de comment in many parties de colombia segures de Vida S.A. 03500023 19. Call feet of middle de comment in many parties de colombia segures de Vida S.A. 03500023 19. Call feet de middle de comment in many parties de colombia segures de Vida S.A. 03500023 19. Call feet de middle de comment in many parties de vida segures de Vida S.A. 03500023 19. Call feet de middle de comment in many parties de vida segures de Vida S.A. 03500023 19. Administration de vida segures de Vida S.A. 03500023 19. Administration de vida segures de Vida S.A. 03500023 19. Administration de vida segures de Vida S.A. 03500023 19. Administration de vida segures de Vida S.A. 03500023 19. Administration de vida segures de Vida S.A. 0350002	262	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	4.	manuscrita?	chiegados di forma nota.
Marife Colombia Siguros de Vida S.A. 2005/2023 8. Interpretational de la company de Vida S.A. 2005/2023 9. Interpretational de la company de Vida S.A. 2005/2023 10. Interpretational de la company de Vida S.A. 2005/2023 10. Interpretational de la company de Vida S.A. 2005/2023 10. Interpretational de la company de Vida S.A. 2005/2023 10. Interpretational de la company de Vida S.A. 2005/2023 10. Interpretational de la company de Vida S.A. 2005/2023 2017 2018 2	263	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.9.5.2.1	indemnización corresponderá al pago mensual hasta por tres (3) mensualidades o cuotas continuas o doce (12) mensualidades o cuotas discontinuas a lo largo de la vida del préstamo. Nos podrían aclarar este punto, por favor? no se entiende si son 3 mensualidades o 12.	Como lo indica en numerar son (o) mensuanidades o cuotas cominidas o doce (12) mensuanidades o cuotas discontinuas a lo largo de la vida del préstamo, es decir, por siniestro el deudor tiene derecho al pago de tres (3) mensualidades o cuotas continuas, para el pago de las nueve (9)
Metile Colombia Seguros de Wals S.A. 2005/2029 10. Cual seed el montante a contractiva apparation adjunctura. Cual seed el montante a contractiva apparation a contractiva apparation adjunctura. Cual seed el montante a contractiva apparation adjunctura. Apparationeme a la entidad productiva contractiva apparation de la productiva destina destina de contractiva contractiva apparation de la productiva destina de la montante al contractiva de la montante de contractiva apparation de la productiva destina de la montante de la montante de l	264	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	8.	desembolso, durante (3) meses posteriores al inicio de vigencia de la póliza, independientemente de que hayan diligenciado el formato de solicitud de asegurabilidad de la Aseguradora anterior, sin solicitar requisitos adicionales. Desde cuándo se entendería el inicio de vigencia? vendrían como el traslado de	meses posteriores al inicio de vigencia de la póliza, independientemente de que hayan diligenciado el formato de solicitud de asegurabilidad de la Aseguradora anterior, los cuales aun
Della lend in mocramena transfe del caust. la higosopamica cumprisis con el deberó del Sidemes Financiano, and presentation de Sidemes Financiano, and presentation de su des la mocramena transfe del caust. la higosopamica cumprisis con el deberó del caust. la higosopamica cumprisis con el deberó del caust con el control de la designation para financiano de la caustición de la designation para financiano del caustición de la designation para financiano del caustición de la designation para financiano del caustición del segurano del Vida S.A. 20305/2023 12.2 Maestire Colombia Seguros de Vida S.A. 20305/2023 2 12.2 Maestire Colombia Seguros de Vida S.A. 20305/2023 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	265	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	15.	Cuál será el modelo del convenio de recaudo a suscribrir?	La Hipotecaria garantiza la transparencia del proceso al cumplir con todas las condiciones
Mettle Colombia Seguros de Vida S.A. 2005/2023 12.2 Cuali ant al vador aproximation en primata a percibir por las Pólizas No.2 / No.3 de des arbitidades Communication à las Assignationas qua cumplion not lo requisible. A programma de la vador aproximation de la Junta Directiva. Representante Legal debe contar con la autorización de la Junta Directiva. Agradicemera a la emidiad incluir dentro del cronograma una fecha en la que se de sent autorización de la Junta Directiva. Agradicemera a la emidiad incluir dentro del cronograma una fecha en la que se de sent información entregada à la refinemación para la grace entregada a la companión de la positiva información para la grace entregada a la companión de la positiva información para la grace entregada a la companión de la positiva información para la grace entregada a la información entregada la para resizar posituras información para la grace entregada a la companión de las positivas información para la grace entregada a la companión de las positivas información para la grace entregada a la companión de las positivas información para la grace entregada a la companión de las positivas información para la grace entregada a la companión de la positiva información para la grace entregada a la companión de la positiva información para la grace entregada a la companión de la positiva información para la para resizar positivas a descripación de la positiva información para la para resizar positivas a segurante de la companión de la positiva información para la para resizar positivas a segurante de la companión de la positiva información para la para resizar positivas a segurante de la companión de la positiva información para la para entregada a la companión de la positiva información para la para entregada a la companión de la positiva información para la para entregada a la companión de la positiva información de la positiva inf	266	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	10.	Cuál será el mecanismo a través del cual, la Hipotecaria cumplirá con el deber de transparencia de que trata el Decreto 1084 de 2021, para efectos de que el Defensor de la Aseguradora pueda realizar la respectiva verificación	del Sistema Financiero, el Titulo 2 del Libro 36 de la Parte 2 del Decreto número 2555 de 2010, modificado por el Decreto 0673 del 2 de abril de 2014 y por el Decreto 1534 del 29 de septiembre de 2016, Decreto 1034 de septiembre 10 de 2021, y las instrucciones contenidas en la Circular Euterna No. 003 del 28 de febrero de 2017 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y demáns normas al respecto
Agradecemos a la entidad incluir dentro del conorgana una techa en la que se placia juricidar. Pal mismo, la invitación debe informar que las entidades pundan realizar posturas a la información entregada para perseguran en a la mismo del debido a que de esta información en la mayoría de los casos se requieren cual será de 6 disse calendario, los cuales se contrar a partir del dis siguiente de inisemo, el debido a que de esta información en la mayoría de los casos se requieren cual será de 6 disse calendario, los cuales es contrar a partir del dis siguiente de la secha collega de la companio del c	267	Metife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	12.2	Cuál será el valor aproximado en primas a percibir por las Pólizas No.2 y No.3 durante los dos años de vigencia? Lo anterior para efectos de determinar si el Representante Legal debe contar con la autorización de la Junta Directiva.	esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas ", LA HIPOTECARIA enviráa a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 12.2.2.5.1. del Capítulo I del Título III parte I Circular básica indición.
Metife Colombia Seguros de Vida S.A. 03/05/2023 6.9 Agradacemos a la entidad confirmar que la página 9 del pliego de condiciones (ERTIFICAR EL CUMPL MIENTO DE REQUISITO DE ADMISIBLIADA se encuentran conclusiva pagina en blanco pagina en blan	268	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	7.	Agradecemos a la entidad incluir dentro del cronograma una fecha en la que se puedan realizar preguntas a la informacion entregada para realizar posturas debido a que de esta informacion en la mayoría de los casos se requieren aclaraciones	básica jurídica "Así mismo, la invitación debe informar el plazo para que las entidades aseguradorsa que participen en el proscos de licitadio fortulen prepuntas sobre el mismo, el cual será de 8 días calendario, los cuales se contarán a partir del día siguiente de la fecha establecida como el plazo máximo para retirar el pliago de condiciones; "para asegurar la transparencia del proceso se cumple a cabalidad con de ronograma establecido en el pliego
Por fuyor confirmar el formate en el que se debe entregar la ferta económica el Lasta propuesta se deba presentar de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.9. Información será en tetrar y números con cuatos (1) desionales (Esempto. O 000) de niterar y parte a lordera socienárica de pliego de condiciones. De laquel forma, con la entrega de las numeros con 4 decimales y expresada en porcentaje en este caso así (0,000%). Metific Colombia Seguros de Vida S.A. 03/05/2023 Metific Colombia Seguros de Vida S.A. 03/05/2023 8. Me	269	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.9	Agradecemos a la entidad confirmar que la página 9 del pliego de condiciones	CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD se encuentran completos. Se elimina pagina en blanco para publicar nuevamente el pliego de condiciones en
Metife Colombia Seguros de Vida S.A. 0305/2023 Metife Colombia Seguros de Vida S.A.	270	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	6.9.5.	será en letras y números con cuatro (4) decimales (Ejemplo: 0,0000) ó en letras y numeros con 4 decimales y expresada en porcentaje en este caso así (0,0000%)	La tasa propuesta se debe presentar de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.9. Información para la oferta económica del pliego de condiciones. De igual forma, con la entrega de las
Agradecemos confirmar si el certificado de las pólizas individuales a los asegurados los resitas la Hipólecaria o determinar an el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipólecaria y la compañía que sea la asegurados los resitas la Hipólecaria o determinar an el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipólecaria y la compañía que sea la asegurados na garadecemos a la entidad se permita el envipio por SMS adjudicataria 273 Metife Colombia Seguros de Vida S.A. 93/05/2023 8. 8. agradecemos a la entidad informar si se deberra enviar la póliza o comunicado a Esto se determinar en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipólecaria y la compañía de cumbria de cu	271	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	9.2	médicos sea de cuatro (4) días hábiles desde el momento en que se llevo a cabo la cita esto debido a posibles cancelaciones o reagendamientos por parte del cliente	
8. agradocemos a la entidad informar si se debera enviar la póliza o comunicado a los clientes del stock y si este oser a remidido por la endiado a por la seguradora. 274 Seguros de Vida Suramericana S.A. 03/05/2023 6.10 6.10 o menciona o compatina en compatina de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona o compatina adjudicataria o compatina de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona o compatina de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona o compatina de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona o compatina de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona o compatina de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona o compatina de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona o compatina de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona o compatina de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona o compatina de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona o compatina de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona o compatina de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona o compatina de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona o compatina de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona o compatina de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona o compatina de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona o compatina de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona de cumplimiento ya cumplimiento ya que el pliego no lo menciona de cumplimiento ya que el pliego no lo menciona de cumplimiento ya que el plieg	272	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	8.	Agradecemos confirmar si el certificado de las pólizas individuales a los asegurados los realiza la Hipotecaria o drectamente la aseguradora, en caso de que sea la aseguradora agradecemos a la entidad se permita el envipio por SMS	Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecaria y la compañía adjudicataria
Por favor aclirars si en caso de adjudicación se solicitará póliza de cumplimiento ya que el pilego no lo menciona Seguros de Vida Suramericana S.A. 03/05/2023 Seguros de Vida Suramericana S.A. 03/05/2023	273	Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	03/05/2023	8.	agradecemos a la entidad informar si se debera enviar la póliza o comunicado a	
Solicitud Información Seguros de Vida Suramericana S.A. 03/05/2023 Solicitud Información ser su entre control de carde de la cartera actualizada con los datos de edad, genero, monto del crédito, saldo pendiente, plazo entre otros. Seguros de Vida Suramericana S.A. 03/05/2023 Solicitud Información ser su entre control de la cartera actualizada con los datos de edad, genero, monto del crédito, saldo pendiente, plazo entre otros. Solicitud Información ser su entre control de la cartera actualizada con los datos de edad, genero, monto del crédito, saldo pendiente, plazo entre otros. Solicitud Información ser entre control de crédito, saldo pendiente, plazo entre otros. Solicitud Información ser entre control de la cartera de la c	274	Seguros de Vida Suramericana S.A.	03/05/2023	6.10	Por favor aclarar si en caso de adjudicación se solicitará póliza de cumplimiento va que el pliego no lo menciona	Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecaria y la compañía adjudicataria
Seguros de Vida Suramericana S.A 03/05/2023 saldo pendiente, plazo entre ctros. Circular básica juridica. De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACION del Pliego de Condiciones, esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de de admissibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de de admissibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de de admissibilidad con las instrucciones para la presentación de la postura "LA HIPOTECARIA Podrían por favor enviamos la relación de siniestralidad de los enviar à a cada Aseguradora la información de la postura "LA HIPOTECARIA de courrencia y les desenviar de la comación de la postura informada, de enviar a cada Aseguradora la información de la postura informada, de comissão de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1, del Capítulo I del Titulo III parte I (inche a básica juridora).	275			Solicitud Información	Agradecemos nos puedan compartir el detalle de la cartera actualizada con los datos de edad, genero, monto del crédito,	esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas", LA HIPOTECARIA enviar á a cada Aseguradora la información para la presentación de la postura informada, de acuerdo con lo estableción en el sub numeral 12.22.51, del Capítulo Idel Titulo III parte I
Seguros de Vida Suramericana S.A. 03/05/2023 fecha de aviso. Circular básica jurídica.	276	Seguros de Vida Suramericana S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	saldo pendiente, plazo entre otros. Podrían por favor enviarnos la relación de siniestralidad de los	Circular básica jurídica. De acuerdo con el numeral 7. CRONOGRAMA DE LA LICITACION del Piego de Condiciones, esta información será entregada a las Compañías Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad "Comunicación a las Aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad con las instrucciones para la presentación de las posturas ", LA HIPOTECARIA enviráa a cada Aseguradora la información para la presentación del a postura informada, de
Definition by Vida Suramericana S.A. HISTORYCOS STATE	277	Seguros de Vida Suramericana S.A. Seguros de Vida Suramericana S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	últimos 5 años, en donde se indique la fecha de ocurrencia y fecha de aviso.	



N° Pregunta	Entidad	Fecha de pregunta	Numeral	Pregunta	Respuesta
278	Seguros de Vida Suramericana S.A.	03/05/2023	15.	Es viable presentar una tabla de extra primas o La Hipotecaria tiene una ya aprobada?	Es viable teniendo en cuenta el numeral 6.9.4.2. Amparo automático literal b. Si en el formula de solicitud de asegurabilidad declara enfermedad, la Aseguradora Adjudicataria deberá inclu los requisitos de asegurabilidad que considere pertinentes, como tipo de exámenes médicos, entre otros.
279	Seguros de Vida Suramericana S.A.	03/05/2023	8.	En qué momento y/o atreves de que documento La hipotecaria realiza la captura de los datos de los beneficiarios? ¿El pago del sado remanente a los beneficiarios se debe realizar directamente desde la aseguradora o se gira el saldo a La hipotecaria y esta trastlada el direca los beneficiarios?	La información de los beneficiarios corresponde a la que diligencia el cliente en el momento diligenciar el formulario de la solicitud, y en caso de no hacerdo será la de los beneficiarios de El pago del remanente a los beneficiarios lo realiza directamente la aseguradora adjudiciatario para lo cual se establecerán los documentos a entregar en el momento de la reclamación en el Acuerdo de Niveles de Servició firmado con la compañía adjudiciataria
280	Seguros de Vida Suramericana S.A.	03/05/2023	8.	La hipotecaria realiza la validación SARLAFT a sus clientes y/ beneficiarios?	Si de acuerdo a nuestro manual de procedimiento SARLAF
281	Seguros de Vida Suramericana S.A.	03/05/2023	10.	La Hipotecaria acepta endosos? En caso afirmativo reportaria mensualmente a la aseguradora el número de endosos presentados mensualmente?	Si se aceptan pólizas en endoso. Lo anterior por mandato del numeral 4, articulo ARTICULO 2.362.1.1. Obligaciones de las instituciones financieras como tomadoras de seguros, del Dec 2555 de 2010. Estos endosos no se reportan a la aseguradora adjudicataria porque no hacen parte del grupo
282	Seguros de Vida Suramericana S.A.	03/05/2023	9.	La Hipotecaria acepta el formato de asegurabilidad diseñado por la aseguradora o ya cuenta con un formato estándar?	deudores Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio firmado con la compañía adjudicata
283	Seguros de Vida Suramericana S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	En caso afirmativo, podrían por favor compartirnos copia del formato de asegurabilidad vigente.	Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio firmado con la compañía adjudicata
284	Seguros de Vida Suramericana S.A.	03/05/2023	8.	Como y a cargo de quien estaría él envió de comunicaciones a los clientes?	Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecaria y la compañía adjudicataria
285	Seguros de Vida Suramericana S.A.	03/05/2023	6.9.5	Agradecemos nos puedan confirmar la efectividad de entrega de los anexos a los asegurados y si está actualmente se realiza vía mensaje de texto o correo electrónico.	adjudicalaria Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio entre La Hipotecaria y la compañía adjudicataria
286	Seguros de Vida Suramericana S.A.	03/05/2023	Solicitud Informació	¿A que cuenta bancaria se les consignara los pagos de los n siniestros?	Esto se determinara en el Acuerdo de Niveles de Servicio firmado con la compañía adjudicata
287	Seguros de Vida Suramericana S.A.	03/05/2023	6.9.5.2.3.	que emite Sura?	Las condiciones que se presentan en el Pliego de Condiciones son las mínimas a cumplir teniendo en cuenta lo establecido sub numeral 1.2.2.2.2.2. Seguros a licitar del Capítulo I del Título III parte I Circular básica jurídica. Lo anterior con el fin de proporcionar equidad a las Aseguradoras para presentar la postura.
288	Seguros de Vida Suramericana S.A.	03/05/2023	Desempleo	¿Las cuotas desempleo se pagarán las 6 en un solo pago o se realizarán mes a mes? Si es mes a mes una persona de la Hipotecaria nos proyectara las cuotas de los casos que queden pendiente por cuotas	En caso de siniestro de desempleo la aseguradora adjudicataria pagará las tres (3) cuotas en único pago, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.9.5.2.1. Condiciones para el pago de indemnización por desempleo del pliego de condiciones
289	Seguros de Vida Suramericana S.A.	03/05/2023	6.9.	Especificar cuantas cuotas máximas cubrirán la póliza 3 0 12 aclarar y ampliar esta condición	El valor máximo de indemnización corresponderá al pago mensual hasta por tres (3) mensualidades o cuolas confinuas o doce (12) mensualidades o cuolas discontinuas a lo lar la vida del préstamo de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.9.5.2.1. Condiciones para el pago de la indemnización por desempleo del pliego de condiciones
290	Seguros de Vida Suramericana S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	En general, cuando se solicite firma de Representante Legal, ¿podemos entender y aplicar que podrá firmar el Apoderado Especial, facultado para esto, adjuntando debido poder con aclaración?	Si teniendo en cuenta que dentro del poder cuente con la facultada para representar a la com
291	Seguros de Vida Suramericana S.A.	03/05/2023	Solicitud Información	Agradecemos nos confirmen cual es la aseguradora actual que maneja la cuenta	Las condiciones actuales de las pólizas contratadas las puede encontrar en nuestra pagina w https://www.lahipotecaria.com/colombia/seguros/
292	Seguros de Vida Suramericana S.A.	03/05/2023	8.	De acuerdo con la normatividad vigente sobre riesgo LAFT, ¿podemos afirmar que no serán vinculados clientes que se encuentren en las listas restrictivas OFAC, ONU, DUQUE, UNIÓN EUROPEA y GAFT (SOLO República Popular democrática de C orca e Irán)?	Es correcto. Sin embargo se aclara que La Hipotecaria realiza todas las validaciones en las I de reserva para prevenir el LAFT antes de realizar la aprobación y desembolso de los crédito por lo tanto no se debe presenta resta situación, y este item quedará en el convenio de recau que se realice con la aseguradora adjudicataria.
293	Seguros de Vida Suramericana S.A.	03/05/2023	6.8.	Vieniendo en cuentra lo establecieno para la emrega de la postura física, ambiemente solicitamos a la entidad habilite la opción de entrega de esta por correo electrónico, con la postura encripata de en el rango de lesmo que usedes determiene, en medio de la sudiencia cada aseguradora brindar su claves para deterencipar y si enveiar frente a los asistentes, de esta forma se en antiene la confidenciadada y la el revisar frente a los asistentes, de esta forma se en antiene la confidenciadada y manifera de la confidenciada de la confidencia del confidencia de la confidencia del confidenc	No se acepta. Las condiciones que se presentan en el Pliego de Condiciones son las mínima cumplir teniendo en cuenta lo establecido sub numeral 1.2.2.2.2.2. Seguros a licitar del Capit del Talub III parte I Circular básica jurídica. Lo anterior con el fin de proporcionar equidad a la Aseguradoras para presentar la postura.
294	Seguros de Vida Suramericana S.A.	03/05/2023	6.8.	En cisso de que no permitan la entrega de la propuesta por correo electrónico, agradecemos aprueben la enterga de esta en USB, la idea es confribiur al cuidado del medio ambiente, entre todos dejar una huella verde al planeta evidando la impresión de documentos tan amplios como los son estos procesos	Se tiene en cuenta la observación, sin embargo se mantiene la metodología para la entrega opostura establecida en el numeral 6.8. Presentación de posturas informadas del pliego de condiciones. Lo anterior para garantizar la igualdad y transparencia del proceso para todos lo oferentes.
295	Seguros de Vida Suramericana S.A.	03/05/2023	6.8.	De aceptar la entrega de la postura por correo electrónico o en USB, podemos entender que aceptan la entrega de las posturas con firma digital verificable de ser necesario, vía QR por ejemplo?	La entrega de la postura se debe realizar en físico de acuerdo a lo establecido en el numeral Presentación de posturas informadas del pliego de condiciones.
296			6.10	Teniendo en cuenta lo establecido para la participación en la Audiencia de adjudicación de forma presencial, amablemente solicitamos a la entidad habilite la opción de podemos conectar via Teams, meet, etc. (plataforma que Uds. indiquen) de poder hacerlo, agradecemos nos indiquen en qué momento nos envian el link de conexión y cuentas personas máximos e pueden conectar por la productiva de conexión y cuentas personas máximos es pueden conectar por la productiva de la productiva de la productiva de la productiva de la productiva por la productiva de la productiva de la productiva de la productiva la productiva de la productiva de la productiva la productiva de la productiva la productiva de la productiva la productiva de la productiva la producti	Se tiene en cuenta la observación, sin embargo se mantiene la metodología presencial para audiencia publica establecida en el cronograma pilego de condiciones "Audiencia Pública di adjudicación de la clicatación en Bogoda en la oficina de La Hipotecaria ubucada en la avenda 25 # 985 09 - Primer piso a las 15:00 horas". Lo anterior para garantizar la igualdad y transparencia del proceso para todos los oferentes.